



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

17^a sesión plenaria

Miércoles 17 de septiembre de 1999, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica, el Honorable Seymour Mullings.

Sr. Mullings (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Jamaica lo felicito por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Usted y su país, Namibia, son graduados de las Naciones Unidas, están imbuidos de sus principios, son fieles a sus causas y están comprometidos con sus objetivos. Estamos plenamente seguros de que su liderazgo continuará guiándonos en este período de sesiones a fin de adoptar decisiones constructivas que servirán para fortalecer el papel de la Organización en los asuntos mundiales.

Expresamos nuestro aprecio al Presidente saliente, el Sr. Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, por la destacada labor que realizó dirigiendo el pasado período de sesiones. Felicitamos al Secretario General por su Memoria (A/54/1) en la que se detallan las actividades de la Organización durante el año pasado y donde figura su visión para su futura labor.

Jamaica da la bienvenida a los tres Estados que este año se han convertido en Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. Su presencia enriquecerá nuestras deliberaciones, ya que sus experiencias y perspectivas particulares influirán en la dirección y los trabajos de la Organización. Su admisión coincide con la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que en los dos últimos días ha abordado las vulnerabilidades particulares de esos Estados, que merecen una atención especial de la comunidad internacional.

Las tres naciones a las que hoy damos la bienvenida también están vinculadas con Jamaica a través del Commonwealth de las Naciones. Este año el Commonwealth conmemora su cincuentenario, y saludamos sus logros en cooperación, especialmente el fomento de los objetivos de desarrollo de sus miembros, incluidas las recientes iniciativas para abordar los problemas especiales de los Estados pequeños.

La ampliación de la brecha entre los ricos y los pobres y la creciente marginación en el marco de la economía mundial de un gran número de países en desarrollo son cuestiones urgentes que exigen la atención de la comunidad internacional. Las causas de esas tendencias son bien conocidas: un nivel superior de recursos naturales, las ventajas tempranas de modernizar los procesos de producción, los altos niveles de acumulación de capitales y el

desarrollo tecnológico han ayudado a consolidar el dominio de los países desarrollados en la producción y el comercio mundiales. Para los países que comenzaron más tarde no será fácil cerrar la brecha.

No es cierto que los países en desarrollo sólo deben culparse a sí mismos. La mayoría de nosotros hemos aplicado programas de ajuste estructural y políticas de estabilización, pero hemos descubierto que la ortodoxia actual de los libres mercados y el modelo de desarrollo basado en la liberalización, la desregulación y la privatización no están dando los beneficios prometidos en las corrientes comerciales y de inversiones. Hay una necesidad evidente de examinar todas las recetas y promover una política de desarrollo que tenga más en cuenta el contexto socioeconómico específico de los países en desarrollo, y concebir arreglos más equitativos en las relaciones internacionales.

En un mundo interdependiente, la dimensión humana de la ecuación del desarrollo, especialmente la incidencia creciente de la pobreza y de todas sus manifestaciones, debe continuar siendo objeto de interés para toda la comunidad mundial. Por lo tanto, es esencial que tratemos de establecer un mejor marco para la cooperación para el desarrollo y poner en práctica un programa de desarrollo como cuestión prioritaria dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Lo que vemos actualmente es una decadencia del interés y un menor compromiso en cuanto a la cuestión de la cooperación para el desarrollo, así como un endurecimiento de las actitudes, en una atmósfera que predica la competitividad y la supervivencia de los más preparados. Para nosotros es evidente que se necesitan arreglos especiales, no sólo en relación con categorías especiales de países sino también con los productos básicos, con respecto a los cuales pueden surgir graves problemas como resultado de la aplicación rigurosa del dogma del libre comercio. Lamentablemente, incluso en los casos en que existen arreglos especiales, dichos arreglos están amenazados.

El desafío al régimen para la banana establecido dentro del marco de la Convención de Lomé y la decisión del grupo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que ya ha llevado a negociaciones para enmendarlo, envía un mensaje particularmente desalentador y señala la indiferencia de algunos países por la situación difícil de otros. El resultado final aún no está determinado, pero en este momento las economías de algunos Estados del Caribe enfrentan un peligro no sólo para sus perspectivas de estabilidad y crecimiento económico sino también para su misma supervivencia. Se han hecho muchos llamamientos, que no han sido escuchados. Más que ninguna otra cosa, la contro-

versia sobre la banana ha marcado la medida en que los intereses de los pequeños productores se encuentran a merced de los que se hallan en una situación dominante en la economía y el comercio mundiales.

Otra tendencia desalentadora es la disminución de la importancia y la reducción de las contribuciones de los países donantes en la esfera de la cooperación para el desarrollo. En un momento de creciente incidencia de la pobreza y con la amenaza en ciernes de la marginación, los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo han venido decreciendo constantemente, tanto a nivel bilateral como multilateral. En el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la asistencia técnica ha venido reduciéndose, especialmente en los últimos cinco años. En 1994, las contribuciones al PNUD ascendieron aproximadamente a 1.100 millones de dólares. Esta cifra ha disminuido hasta el nivel actual, para este año, de 718 millones de dólares.

Hemos estado apoyando iniciativas de reforma para promover una mejor coordinación, mayor eficiencia y mejor relación costo-eficacia en la prestación de asistencia técnica en las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Sin embargo, lo que hemos visto es que el proceso de reforma parece estar más dirigido a generar economías y lograr un fondo común de recursos sin aumentar la cantidad de financiación disponible para la cooperación para el desarrollo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El proceso en marcha es de contracción de las actividades de desarrollo relacionadas con las Naciones Unidas a nivel de países y un desvanecimiento del papel de las Naciones Unidas en una esfera de importancia fundamental para los países en desarrollo. La reducción del impacto de las Naciones Unidas a nivel de países ya es importante y se produce en un momento en que las necesidades son más grandes que nunca.

Pedimos un nuevo compromiso en favor de la cooperación para el desarrollo, una nueva asociación mundial entre los países desarrollados y los países en desarrollo, un nuevo diálogo para examinar las políticas y los principios que dirigen las relaciones económicas internacionales y una nueva exención con respecto a las recetas de política que afectan el proceso de desarrollo. Sin esto, los países en desarrollo quedarán sumergidos en los peligros de la mundialización, con consecuencias no sólo para el bienestar económico sino también para la viabilidad de las estructuras políticas y la estabilidad social.

Hay también otras dimensiones más insidiosas de la mundialización que debemos considerar, especialmente aquellas que afectan la seguridad de los Estados. En el

marco de la creciente internacionalización de los mercados, facilitada por el mejoramiento de la tecnología y las políticas de liberalización, el espectro de la delincuencia transnacional ha crecido hasta proporciones significativas, especialmente en el comercio ilícito de narcóticos y de armas pequeñas. Juntos, estos instrumentos de muerte y destrucción representan un peligro importante para la seguridad interna de muchos países, fomentando actividades criminales que sirven para desestabilizar y corromper el orden social, socavar las instituciones democráticas y aumentar la ilegalidad.

Creemos que este aumento del comercio de armas, que promueve la delincuencia organizada, las actividades terroristas y el tráfico de drogas, requiere la atención urgente de la comunidad internacional. Por lo tanto, Jamaica acoge con satisfacción los arreglos para la celebración de la primera conferencia internacional sobre armas pequeñas, que tendrá lugar en el año 2000. Esperamos con interés la conferencia, como una buena oportunidad para desarrollar un programa que han de aplicar los Estados Miembros para controlar la escala y distribución de estas armas.

Con respecto a la cuestión más amplia de la seguridad internacional, tenemos que señalar acontecimientos que causan preocupación y ansiedad por el futuro del orden mundial y el papel de las Naciones Unidas. La Organización debe actuar donde sea que esté amenazada la paz internacional y donde estallen conflictos. Aunque el peligro de un conflicto mundial que surja del enfrentamiento ideológico se ha alejado mucho, el mundo todavía está lleno de amenazas a la paz.

Continúan las guerras a nivel regional, principalmente como resultado de rivalidades regionales y de controversias territoriales no resueltas. A nivel nacional, las luchas étnicas y las divisiones políticas han continuado alimentado los conflictos internos, provocando grandes pérdidas de vidas y trastornos económicos y afectando la estabilidad regional por el desborde de refugiados a los Estados vecinos.

Respaldamos la estrategia del Secretario General de diplomacia silenciosa y lo instamos a que utilice su influencia donde sea posible para prevenir el estallido de conflictos y promover la paz y la reconciliación entre las partes en las controversias. De conformidad con los principios de la soberanía nacional, el Secretario General necesitará la cooperación y el apoyo de los Estados Miembros en sus esfuerzos encaminados al mantenimiento de la paz, ya que pueden surgir problemas delicados en relación con cualquier proceso de intervención diplomática respecto del papel que

deben asumir las Naciones Unidas y las organizaciones regionales apropiadas.

Durante el año transcurrido los acontecimientos en los Balcanes han planteado profundos interrogantes con respecto al principio de intervención, el uso de la fuerza, la escala de la fuerza militar y el papel del Consejo de Seguridad. El debate sobre estas cuestiones ha revelado perspectivas diversas, elementos de consenso y distintas posiciones sobre los principios del derecho internacional aplicables. En los últimos tiempos hemos sido testigos de atrocidades cometidas como resultado de la práctica de la depuración étnica, cuando las comunidades se enfrentan unas a otras para resolver antiguos agravios. Todos debemos continuar condenando estas prácticas y comprender la necesidad de tomar algún tipo de medidas para detener dichos excesos que violan las normas del derecho humanitario internacional.

No obstante, no se deben dejar de lado los principios del derecho internacional relativos a la soberanía de los Estados y al uso de la fuerza. Creemos en la adopción de un enfoque que goce de la confianza de la comunidad internacional, por el cual las instituciones multilaterales encargadas de la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales adopten o autoricen medidas de carácter diplomático y cualesquiera acciones coercitivas necesarias. La responsabilidad principal corresponde al Consejo de Seguridad. Esa responsabilidad no se debe dejar de lado ni descartarse para favorecer la acción unilateral de cualquier Estado o grupo de Estados.

Aunque la situación en los Balcanes ha dominado la atención internacional durante el último año transcurrido, se debe tomar más en cuenta la situación en África, donde han surgido problemas todavía más serios que implican lucha étnica y agitación política, que afectan a Estados vecinos y crean emergencias humanitarias. Como lo ha observado el Secretario General en su informe, se ha prestado demasiada poca atención a los conflictos surgidos en África, a pesar de la enorme pérdida de vidas y los trastornos y sufrimientos resultantes de las insurrecciones armadas y de los conflictos entre Estados. No obstante, nos alienta el proceso que tiene lugar en la región de África occidental, que afecta a Liberia y Sierra Leona. Debemos rendir homenaje a la labor de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), que ha soportado la carga de la consolidación de la paz en estos dos Estados tan castigados por conflictos civiles.

También señalamos con gratitud los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) con respecto a la situación en la región de los Grandes Lagos y esperamos

que el Acuerdo de Lusaka constituya la base de la reconciliación y la paz. La situación en Angola continúa siendo trágica para el país, y la comunidad internacional debe seguir unida en su apoyo a las medidas adoptadas contra la insurrección de UNITA y poner fin a la pesadilla que, durante tanto tiempo, ha obstaculizado el progreso de ese país.

Nos angustian los problemas persistentes en el Cuerno de África. Seguimos apoyando los esfuerzos regionales para establecer la paz entre Etiopía y Eritrea y celebramos el acuerdo marco de la OUA que se ha venido elaborando para ayudar a las partes a lograr un arreglo. Exhortamos al Secretario General a que continúe manteniendo un contacto estrecho con las partes en todas las zonas de tensión, con el fin de promover la paz y la estabilidad y fomentar un espíritu de reconciliación para que los Estados africanos puedan concentrar sus esfuerzos en los desafíos críticos del desarrollo económico y social.

En el Oriente Medio, aunque la situación sigue presentando problemas, hay algunas señales de esperanza renovada con la reactivación del proceso de paz y el establecimiento de una atmósfera más positiva para progresar hacia una solución. Celebramos la firma del Memorando de Sharm el-Sheik, a principios de este mes, y exhortamos a las partes a que avancen hacia una transacción con la que se procuren realizar los derechos legítimos de todas las partes como base de una paz justa y duradera. El desafío es formidable y la solución requerirá condiciones de estadista y valentía.

En el Asia sudoriental, el estallido de la violencia en Timor Oriental ha causado profunda preocupación. Existe una evidente necesidad de garantizar la seguridad de los habitantes del territorio, y por ello apoyamos plenamente el despliegue de la fuerza internacional que se encuentra ya en el territorio para mantener el orden. Ahora es necesario contemplar el paso siguiente, que será concebir arreglos para el futuro político del Territorio.

En nuestra zona de América Latina y el Caribe siguen existiendo varias controversias territoriales no resueltas, pero esperamos que los Estados de nuestra región utilicen los mecanismos disponibles para resolverlas por medios pacíficos. En el Caribe, nuestros esfuerzos están dirigidos a desarrollar una mayor integración, tanto dentro de la Comunidad del Caribe como en el ámbito más amplio de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Esto es parte de nuestro esfuerzo regional tendiente a establecer un régimen de paz y cooperación en el Mar Caribe. A este respecto, debo expresar nuestra preocupación por los restos de la política de la guerra fría que quedan en nuestra región. La

continuación del embargo contra Cuba es una fuente de tensión y entraña el riesgo de que se produzca un conflicto, lo que es particularmente preocupante para los Estados vecinos. En el espíritu de las relaciones de amistad de que disfrutamos con Cuba y los Estados Unidos, pedimos que se entable el diálogo, se normalicen las relaciones y se ponga fin a las políticas de enfrentamiento y exclusión.

Los países pequeños tienen un interés importante en asegurar que la paz y la estabilidad sean un rasgo permanente del orden mundial. En ausencia del poder militar, dependemos de la diplomacia y de las Naciones Unidas y su mecanismo, así como de la adhesión internacional a sus principios para salvaguardar y proteger a los débiles desde el punto de vista militar. Tenemos interés en que se procure fortalecer y sostener todas las instituciones multilaterales dedicadas a estas actividades. El Consejo de Seguridad, que tiene una función tan importante en esta estructura, debe recibir el más pleno apoyo en el cumplimiento de sus responsabilidades. La mejor forma de lograr esto es mediante la participación democrática de los Miembros de las Naciones Unidas en la labor del Consejo, que sirva para fortalecer su eficacia y darle mayor credibilidad dentro del sistema internacional.

Jamaica apoya ese proceso y aspira a ser miembro del Consejo durante un período de dos años, a partir del año próximo. Lo hacemos motivados por el deseo de contribuir, como Estado pequeño, a la gestión de la paz y la seguridad internacionales. Nos impulsa un compromiso firme de lograr el multilateralismo y de sostener los principios de la Carta, así como la determinación de emitir un juicio cuidadoso y equilibrado en relación con todas las cuestiones que afectan la paz y la seguridad que se nos presenten. Nuestro objetivo será ayudar al Consejo de Seguridad a trabajar con eficacia y a actuar con decisión. Trataremos de hacer participar en sus consultas a una cantidad más amplia de miembros y de influir en el cumplimiento de los deberes del Consejo con imparcialidad y pleno respeto de los intereses legítimos de todas las partes, dentro del interés más general de la paz y la seguridad internacionales.

La labor de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario siempre ha sido una parte importante de sus operaciones, y es la esfera en que esa labor ha tenido el efecto más directo y el significado más práctico a nivel de los pueblos. Esto se aplica especialmente a la prestación del socorro de emergencia en los casos de desastres naturales. El aumento del alcance y la intensidad de los terremotos, los huracanes, las inundaciones y la hambruna ha provocado que cada vez sean más los pedidos que se formulan al sistema, por lo que resulta evidente que es

necesario mantener la capacidad y la disposición de los organismos pertinentes. Al mismo tiempo, para protegernos y reducir los daños y perjuicios debemos apoyar las diversas medidas encaminadas a la prevención de los desastres, entre ellas la adopción de códigos de construcción más estrictos, el mejoramiento de los sistemas de drenaje, el intercambio de conocimientos científicos, el aumento de la vigilancia y la utilización de sistemas de alerta temprana.

Puede hacerse mucho más para evitar los desastres en las zonas en las que los Miembros tienen mayor control y poder. Los desastres provocados por el ser humano crean el trágico problema de los refugiados, que a menudo es el resultado de las guerras, las persecuciones y los disturbios políticos. La trágica situación de los refugiados, desarraigados de sus hogares y forzados a huir, es muy triste y perturbadora, y lo es más aún para los Estados vecinos, que a menudo son países pobres que no disponen de medios para hacer frente al ingreso de grandes masas de refugiados.

Como se indica en la Memoria del Secretario General, una de las prácticas lamentables que se llevaron a cabo en los conflictos recientes es la de tomar deliberadamente como blanco a los civiles y a los miembros del personal de asistencia humanitaria. Ese menosprecio de las normas humanitarias nos preocupa profundamente y pone de manifiesto la necesidad de que elaboremos nuevos principios de derecho internacional humanitario aplicables a los tiempos de guerra.

Nuestro repaso de la situación del mundo en las esferas económica, política y humanitaria revela la necesidad de que realicemos mayores esfuerzos para forjar un compromiso político y que invirtamos mayores recursos para lograr nuestros objetivos comunes. Hay demasiados problemas de larga data que todavía no se han resuelto, y nuestra unidad de propósito demasiado a menudo se ve en peligro debido a las divergencias políticas y a las consideraciones motivadas por estrechos intereses nacionales. En estos tiempos en que se va intensificando la mundialización, la realidad de la interdependencia debería llevarnos en sentido contrario: hacia un mundo de respeto mutuo, tolerancia, comprensión y asociación en la diversidad, ya que esos son los verdaderos cimientos del multilateralismo.

Conforme vamos terminando este siglo y acercándonos al nuevo milenio, debemos hacerlo con la esperanza de alcanzar mayores logros actuando de consuno para defender nuestros ideales comunes y luchar contra los enemigos comunes de la humanidad: la guerra, la pobreza, el sufrimiento humano y la injusticia. Esa debe ser nuestra firme determinación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Excmo. Sr. Bronislaw Geremek.

Sr. Geremek (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le ruego acepte mis felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Nos complace mucho ver que un distinguido estadista africano preside estas importantes deliberaciones sobre la seguridad y el desarrollo mundiales. Estoy seguro de que sus cualidades personales, así como sus dotes de diplomático, harán realidad el éxito que se espera tenga este período de sesiones. La delegación de Polonia hará todo lo que esté a su alcance para asistirlo en sus importantes funciones.

Felicito también al Sr. Didier Opertti, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, por el notable compromiso de que hizo gala durante su Presidencia.

Damos la bienvenida con gran satisfacción a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

Hemos escuchado con muchísima atención la presentación del Secretario General de su Memoria sobre la labor de la Organización. Sus ideas, interesantes y muy estimulantes, nos guiarán durante todo el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Expresamos al Secretario General nuestro profundo respeto y le prometemos nuestro apoyo en todas sus empresas.

En mi declaración de hoy quiero ceñirme a tres cuestiones que, a mi entender, son el meollo de los debates que se llevan a cabo en esta Organización. Esas cuestiones son: primero, las libertades humanas, y en particular la cuestión del replanteamiento del principio de la soberanía nacional y la no injerencia; segundo, los retos que enfrenta actualmente el sistema de seguridad internacional basado en la Carta de las Naciones Unidas, y tercero, la superación de las contradicciones de la mundialización mediante una mejor cooperación internacional.

Recientemente hemos visto nuevas y dolorosas manifestaciones de odio étnico en Kosovo. Los enfrentamientos armados han sacudido nuevamente el Cáucaso septentrional. Timor Oriental es otro ejemplo de intolerancia y de la insensatez de la violencia. Rendimos homenaje a las víctimas de esa violencia. Pero los pueblos de todas las zonas asoladas por las crisis esperan de nosotros algo más que meras palabras de solidaridad.

Deberíamos hacernos a nosotros mismos algunas preguntas: ¿Podrían haberse evitado esos nuevos estallidos de violencia? ¿Existe la voluntad política necesaria para evitarlos en el futuro? Si la respuesta es afirmativa, entonces, ¿qué podemos hacer para convertir en hechos nuestro compromiso político de manera concertada y eficaz? ¿Cómo debe mejorarse el sistema de relaciones internacionales para dar a los pueblos la esperanza de que no quedarán indefensos ante el genocidio y la persecución?

El sistema de seguridad internacional basado en la Carta de las Naciones Unidas tuvo su origen en las lecciones de una guerra mundial devastadora que comenzó con violaciones flagrantes de la soberanía de los Estados. Para hacer frente a esa realidad, el sistema de derecho internacional y las instituciones internacionales se dirigieron, acertadamente, a dar a las naciones un sentido de seguridad y evitar los conflictos interestatales. La mayoría de los conflictos actuales, sin embargo, son de naturaleza intraestatal. Surgen a raíz de las violaciones de los derechos humanos, las tensiones sociales y el derrumbe de las estructuras estatales. ¿Acaso podemos hacer frente a los nuevos desafíos sólo con las nociones existentes?

Hemos comprendido que la soberanía y la no injerencia absolutas ya no son sostenibles. No hay, ni puede haber, un derecho soberano a la depuración étnica y al genocidio. Hemos aprendido que lo que no debe repetirse es la inaceptable inacción del pasado, como la observada en relación con la crisis de Rwanda. Rwanda es una muestra de lo que podría haber pasado en Kosovo si no hubiéramos intervenido en 1999. Kosovo es una muestra de lo que podría haber sido Rwanda si hubiéramos intervenido en 1994. La responsabilidad es enorme; la lección, clara.

Al mismo tiempo, debemos respetar el principio de que nuestra responsabilidad es la misma con respecto a todos los grupos étnicos. Hemos frenado y rectificado la depuración étnica de los habitantes de origen albanés que estaban realizando los serbios en Kosovo, pero ahora vemos que en Kosovo se ve amenazada la presencia de los serbios y los romanés.

En este decenio, la comunidad internacional, a través de sus intervenciones —las más recientes en Kosovo y en Timor Oriental— ha reconocido el imperativo universal —político y moral— de obrar para poner fin a las violaciones flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos.

Ese reconocimiento, en el que no se hace distinción entre los conflictos interestatales e intraestatales, refleja el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

En realidad, el eje en torno al cual debe girar todo el sistema de las Naciones Unidas debe ser el ser humano, su derecho a una vida pacífica, a la libertad personal, a una existencia decente y a la dignidad. Cuando se atacan la vida y las libertades de la persona y se violan brutalmente los derechos humanos no podemos permanecer indiferentes, no podemos quedarnos con los brazos cruzados.

El imperativo de actuar plantea la cuestión del derecho a actuar. Hemos reconocido que no deben aprovecharse los muros de la soberanía para ocultar y legitimar las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La soberanía no es sinónimo de impunidad en cuanto al genocidio y las violaciones de los derechos humanos.

Recordemos que uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas sigue siendo

“reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,”

No obstante, es necesario que la preeminencia de la persona y de los derechos humanos se refleje adecuadamente en la aplicación del derecho internacional. No es tarea fácil, primero, porque hay todavía demasiados casos en los que, tras la máscara de declaraciones hipócritas en favor de los derechos humanos, en la práctica siguen restringiéndose esos mismos derechos con el fin de preservar el poder político; segundo, porque el marco jurídico de la intervención, que debería asegurar la posibilidad de una acción rápida y eficaz, con demasiada frecuencia se ve distorsionado por interpretaciones selectivas y subjetivas.

Por un lado, no debe esgrimirse el pendón de la intervención humanitaria como justificativo para imponer el control y la dominación política desde el exterior. Queremos que puedan escalarse los muros de la soberanía, pero no con cualquier propósito. Por el otro, el principio de la intervención humanitaria debe aplicarse de manera justa y coherente a fin de evitar la prevalencia de criterios acomodaticios.

En la evolución del derecho internacional debe, pues, sostenerse la verdad fundamental de que en las relaciones internacionales sólo podrá establecerse un orden sostenible y seguro si este se basa en la libertad del ser humano.

El principio de la solidaridad en las relaciones internacionales debe adquirir más importancia, ya que, además, constituye la clave del buen cumplimiento de la misión de las Naciones Unidas.

El actuar en defensa de la observancia universal de los derechos humanos y al mismo tiempo preservar el concepto de la soberanía en su dimensión necesaria plantea la cuestión de cuáles son las mejores estrategias a aplicar con respecto a la intervención humanitaria. No podemos sino convenir en que la intervención por la fuerza debe ser el último recurso. Es preferible una participación temprana y con una actitud de cooperación que se encamine a corregir las prácticas que causan preocupación. No cabe duda de que la intervención armada es una indicación del fracaso de los métodos de cooperación.

Apoyamos firmemente los esfuerzos por fomentar una nueva cultura de prevención. El fundamento de esa filosofía debe ser el reconocimiento universal de que los compromisos internacionales que asumen los Estados en materia de derechos humanos interesan también directa y legítimamente a otros Estados, antes de que su violación degenere en una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Los derechos humanos no pertenecen exclusivamente a la esfera de los asuntos internos de los Estados.

En el actual período de sesiones de la Asamblea General entraremos en el año 2000. Hagamos que esa fecha simbólica nos inspire y nos haga reflexionar acerca de la misión de las Naciones Unidas, a fin de que la Cumbre del Milenio sea un acontecimiento realmente significativo. En vísperas del nuevo milenio, el mundo todavía necesita a las Naciones Unidas, mientras que las Naciones Unidas necesitan una nueva visión. Enfrentados como estamos a problemas nuevos que son cada vez más difíciles, opinamos que para su solución se requiere una acción conjunta y concertada de toda la comunidad de Estados. Las Naciones Unidas necesitan que sus Estados Miembros hagan más firme su compromiso con los propósitos y principios que se consagran en la Carta.

Tratemos de dar un nuevo impulso a la Organización remontándonos a los orígenes intelectuales y normativos de las Naciones Unidas. A pesar de lo que afirman algunos, pensamos que la Carta no es obsoleta en lo que se refiere a su mensaje básico. Lo que necesita es una nueva interpretación, pura y visionaria, en el contexto de las nuevas realidades y los nuevos desafíos internacionales. Por ejemplo, con respecto al Capítulo VIII de la Carta observamos que muchos de los conflictos de la actualidad son de carácter local. Por ese motivo, debe estudiarse más la relación entre las Naciones Unidas y los mecanismos de seguridad regionales.

Los actores que están en el meollo de los acontecimientos y que tienen más en juego en relación con la

estabilidad regional quizás sean los que estén más dispuestos a reaccionar más rápidamente y con más decisión. Por ello, Polonia apoya el aumento de la responsabilidad de las organizaciones regionales en la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis. Las regiones en donde existen organizaciones de ese tipo que tienen el potencial necesario deberían involucrarse más activamente en la solución de los problemas sustantivos. Un posible ejemplo de cómo utilizarlas constructivamente es la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Así, pues, la clave para la aplicación eficaz del principio de la subsidiariedad es una cooperación política y operacional más estrecha entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales.

Hace ya varios años que viene debatiéndose la reforma de las Naciones Unidas. El cincuentenario de la Organización sirvió de acicate para ese debate, que ha dado lugar a la comprensión universal de la necesidad de que se efectúen cambios. Muchos de esos cambios ya se han concretado, merced a los esfuerzos incansables del Secretario General. No obstante, ese proceso debe profundizarse y acelerarse. El Consejo de Seguridad es un ejemplo muy claro de ello.

El Consejo de Seguridad, sobre el que recae la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a veces encuentra difícil actuar en caso de conflicto armado interestatal o local, incluso en aquellas situaciones en que se corre el peligro de que el conflicto se extienda. Ya sea por razones ideológicas amplias o por intereses nacionales estrechos, los miembros pueden bloquear decisiones absolutamente necesarias, afectando negativamente a la seguridad de algunas regiones. ¿Cómo se pueden eliminar los casos en que el Consejo de Seguridad se ve imposibilitado de cumplir sus responsabilidades? ¿Cómo aumentar la eficacia del Consejo combinándola con una mayor representatividad? La reforma del Consejo de Seguridad se debía haber realizado hace mucho tiempo. Hagamos un esfuerzo decisivo para hacerlo ahora. Pensemos de nuevo en la manera de fortalecer la autoridad del Consejo y prever la posibilidad de que sus decisiones sean ignoradas o mal aplicadas por un Estado.

(continúa en francés)

Hace pocas semanas, dos jóvenes africanos murieron de frío en un vuelo entre Conakry y Bruselas. Se habían introducido en el tren de aterrizaje de un avión de línea. Nos dejaron un llamamiento emocionante, dirigido a los pueblos y a las autoridades europeas, que ya se ha citado en

este Salón. Dado el carácter particular de ese llamamiento, quiero citarlo de nuevo:

“Ayuden a África ... sufrimos muchísimo: la guerra, las enfermedades ... No tenemos comida. Queremos instruirnos y les pedimos que nos ayuden para que podamos estudiar y ser en África como son ustedes.”

No hay mensaje más elocuente al corazón y a la conciencia de los hombres que esas palabras de desesperación escritas por unos niños.

Tenemos que encontrar la solución apropiada a los fracasos sociales y económicos, a las amenazas y a la falta de perspectivas a que se enfrentan los hombres y las sociedades y examinar la necesidad urgente de modificar el marco actual de la cooperación internacional. El incumplimiento de los compromisos sociales y la frustración provocan conflictos e inestabilidad. Debemos reflexionar sobre la forma de integrar nuestros programas sociales y económicos en el imperativo general de la nueva cultura de la prevención.

Polonia está dispuesta a participar en esos esfuerzos, cuyo objetivo consiste en construir un mundo basado en esos principios. Sin embargo, nuestros recursos son limitados: nuestro país acaba de salir de un período de crisis económicas importantes, provocadas por el sistema comunista basado en la planificación centralizada, que se caracterizó por la mala gestión y el despilfarro. A pesar de ello, estamos creando un sistema complejo y eficaz de cooperación a favor del desarrollo, que pondrá de manifiesto nuestro compromiso respecto a las actividades encaminadas a eliminar la miseria.

Al mismo tiempo, estamos dispuestos a compartir con otros países la experiencia del desarrollo que hemos adquirido durante el proceso de reforma de nuestro sistema político y económico en los últimos 10 años de transformaciones.

La mundialización debe convertirse en un proceso con rostro humano. Algunos principios básicos deberán integrarse mejor en los mecanismos de desarrollo. Me refiero concretamente a la solidaridad, a la lucha contra la marginación, a la responsabilidad y a la igualdad de oportunidades. La lucha contra la marginación: la de los países menos desarrollados que todavía no han recibido los frutos de la mundialización; la responsabilidad: la de los gobiernos en la aplicación de una política de buena gestión pública, en la manifestación del respeto a los derechos humanos y en la conciencia de que el bienestar de todos los habitantes del

mundo entero es tan importante como el bienestar de su propia nación; la igualdad de oportunidades: para los más desheredados y los que siempre quedan al margen de la sociedad; la solidaridad: para hacer frente juntos a los desafíos comunes, tales como el terrorismo, el crimen organizado, las amenazas ecológicas, las catástrofes naturales y el SIDA. Desgraciadamente queda aún mucho por hacer para lograr esos objetivos. El *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1999 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) nos ofrece nuevas pruebas fulgurantes de la ruptura social y de las amenazas existentes para la seguridad humana.

Los desafíos que acabo de mencionar no son sino una parte de un problema más global: el de responder a las nuevas realidades del mundo. La política global no se ha adaptado totalmente al número creciente de fenómenos complicados y contradictorios, contra los que no se puede luchar con los instrumentos diplomáticos tradicionales. El proceso de formación de la política sigue siendo responsabilidad principalmente de las propias naciones, mientras que los desafíos a los que nos enfrentamos exigen una colaboración creativa a nivel mundial. Por esta razón, los gobiernos deben integrar más en su política nacional la noción de cooperación internacional, evitando las tentaciones del autoritarismo. Sin embargo, esto demuestra la necesidad urgente de revisar y reforzar nuestros acuerdos institucionales relativos a la formación de una política a escala mundial y, especialmente, en cuanto a los problemas más complejos del comercio, las finanzas y el medio ambiente.

La cooperación internacional tiene que hacerse más abierta a los demás actores de la sociedad civil, para que refleje la rica red de relaciones existente. En este momento en que varios países evalúan de nuevo sus políticas nacionales, tratan de democratizar la sociedad, privatizan su economía nacional y descentralizan el poder económico y político, nosotros a escala internacional nos limitamos en gran medida a tomar medidas intergubernamentales convencionales. Las Naciones Unidas deben promover una cooperación internacional activa, en el marco de la cual los gobiernos y los diversos sectores de la sociedad civil trabajen juntos en pro de los objetivos comunes.

En este contexto, acogemos con beneplácito la iniciativa “Asociados para el Desarrollo” del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Al romper con las prácticas habituales, tendremos una participación más activa de los sectores públicos y privados, representantes de los gobiernos, hombres de negocios e intelectuales, en la solución de los diversos y complicados problemas del desarrollo.

(continúa en inglés)

Como he contemplado personalmente las atrocidades pero también los avances tremendos que nos ha deparado el siglo XX, miro hacia el siglo próximo con mucho optimismo. Este optimismo se justifica sobre todo ante la liberación de las naciones y los pueblos, la marejada de democratización, la reforma de los mercados en todo el mundo y la comprensión universal de los ideales de los derechos humanos. Hay menos gente que vive presa del miedo a un arresto arbitrario, a la tortura o a cosas peores. También miro al próximo siglo con esperanza porque veo que prevalece la voluntad de consolidar esos logros recientes.

Discurso del Sr. Malam Bacai Sanha, Presidente de la República de Guinea-Bissau

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guinea-Bissau.

El Sr. Malam Bacai Sanha, Presidente de la República de Guinea-Bissau, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Malam Bacai Sanha, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Sanha (*habla en portugués; texto en francés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Guinea-Bissau se felicita de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. La elección unánime de un diplomático distinguido de África como usted para este importante puesto es una prueba elocuente de que los Estados Miembros de la Organización están seguros de que, bajo su lúcida dirección, sus trabajos se verán coronados por el éxito. Su elección simboliza también la expresión de la dedicación del Secretario General Kofi Annan a la causa de la paz, así como el reconocimiento de la contribución eminente de Namibia al establecimiento de la paz en la comunidad internacional. Damos las gracias a su predecesor, Sr. Didier Opertti, por los trabajos realizados con tacto y talento durante el anterior período de sesiones.

También queremos expresar, en nombre del pueblo de Guinea-Bissau y en el mío propio, nuestro reconocimiento al Secretario General. Sr. Kofi Annan, por las medidas

aplicadas en el camino de la paz y la seguridad internacionales.

Guinea-Bissau quiere dar la bienvenida a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas, Kiribati, Nuaru y Tonga, con los cuales desea mantener relaciones de amistad y cooperación.

En los umbrales del próximo milenio, el continente africano está sufriendo un recrudecimiento de los conflictos armados, que ponen en peligro la paz y la estabilidad de la región. Lamentablemente, el África occidental no se ve libre de esa amenaza. De la crisis de Liberia a la de Sierra Leona, pasando por la de Guinea-Bissau, nuestra subregión ha tenido períodos de violencia fratricida con diversos orígenes.

En el caso particular de nuestro país, entre las causas fundamentales de la crisis político-militar podemos destacar la falta de eficacia y la pérdida de autoridad del Estado; la mala gestión; las violaciones de los derechos humanos; la falta de respeto al principio de la separación de poderes entre los órganos del Estado; la corrupción y el deterioro de las condiciones de vida de la población; la frustración total y la falta de esperanza en el futuro para los combatientes de la libertad de la patria.

Los acontecimientos del 7 de junio de 1998 fueron consecuencia directa de esos males. Lamentablemente, como en todos los conflictos esta crisis provocó una tragedia que ha sacudido profundamente a nuestro pueblo, así como grandes pérdidas de vidas humanas, enormes corrientes de refugiados a los países vecinos amigos y gran cantidad de familias desplazadas, además de la destrucción de la infraestructura económica y social del país.

Tras los estragos de la guerra, el pueblo de Guinea-Bissau aspira hoy más que nunca a vivir en paz y en seguridad, con esperanza en el futuro y en el pleno disfrute de sus derechos fundamentales. Guinea-Bissau también desea consolidar su unidad y promover una cultura de paz y de reconciliación nacional, basada en una democracia pluralista, una buena gestión pública y el estado de derecho.

Estamos decididos a promover y proteger la dignidad de la persona humana para su desarrollo armonioso. En este sentido, debo señalar que recientemente se organizó en Guinea-Bissau una conferencia de reconciliación y unidad de nuestro pueblo. Este acontecimiento, de una amplitud singular, movilizó el espíritu y la conciencia de nuestros ciudadanos con relación a la paz y la reconciliación nacio-

nal, que son condiciones indispensable para la seguridad interior y el progreso socioeconómico.

La conferencia recibió también el apoyo directo de Suecia, los Países Bajos y el representante del Secretario General de las Naciones Unidas. En ella participaron todas las fuerzas vivas de Guinea-Bissau, en especial los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales, el Gobierno, la junta militar y la comunidad de guineanos en el extranjero.

En este contexto, aprovecho la ocasión para reiterar que no escatimaremos esfuerzo alguno para contribuir a la consolidación de la joven democracia en Guinea-Bissau, basándonos sobre todo en los valores socio-culturales de nuestro pueblo y en los principios de las buenas relaciones establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en la de la Organización de la Unidad Africana (OUA), a fin de lograr una paz duradera en nuestro país.

Desde esta perspectiva, vamos a celebrar elecciones legislativas y presidenciales el 28 de noviembre próximo, precedidas por la realización de un nuevo censo y el registro de las candidaturas para estas elecciones. Queremos reiterar ante esta Asamblea nuestra determinación de organizar las elecciones en las fechas previstas a pesar de la lenta respuesta de algunos de nuestros socios en el desarrollo con relación a los compromisos adquiridos en el marco de la mesa redonda celebrada en Ginebra el 4 y el 5 de mayo.

Queremos expresar nuestro agradecimiento muy sincero a Suecia, Portugal y los Países Bajos por cumplir a tiempo sus compromisos.

Aprovechamos también la oportunidad para hacer un llamamiento apremiante a la comunidad internacional para que apoye a Guinea-Bissau en sus esfuerzos por volver al orden constitucional, condición indispensable para el restablecimiento de la cooperación con sus socios en el desarrollo.

También es importante subrayar la evolución muy positiva de nuestras relaciones con los países de la subregión, en particular con el Senegal, y nuestro deseo de restablecer relaciones fraternas y de cooperación con la República de Guinea para contribuir a la consolidación de la paz y la estabilidad en la Subregión.

A pesar de los progresos logrados en la lucha por la libertad y la dignidad humana, la amplia mayoría de la humanidad vive en condiciones humillantes que son inaceptables para la conciencia colectiva. Esta situación es el

resultado de intereses egoístas contrarios a los valores morales y políticos de las Naciones Unidas. El ejemplo de Timor Oriental ilustra lo que acabo de decir.

Con respecto a Timor Oriental, comprobamos con preocupación que luego de la consulta popular que favoreció al pueblo maubere hemos sido testigos de actos muy violentos, totalmente opuestos al acuerdo de 5 de mayo concertado entre Indonesia, Portugal y las Naciones Unidas. Expresamos nuestra solidaridad fraterna al pueblo heroico de Timor Oriental frente al genocidio perpetrado por las milicias indonesias. Condenamos esos actos y exigimos el respeto al deseo de libre determinación expresado en la consulta popular de 30 de agosto pasado. Celebramos la reacción de la comunidad internacional, si bien tardía, con miras a restablecer la paz y la seguridad en ese Territorio. Instamos a que se intensifiquen los esfuerzos y el apoyo técnico, material y financiero para la reconstrucción de Timor Oriental, que fue destruido brutalmente.

Guinea-Bissau presta su apoyo a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y a la Organización de la Unidad Africana en la búsqueda incesante de una solución pacífica para los problemas que afectan a nuestro continente. En este contexto, la situación en Angola es motivo de gran preocupación para nuestro país. La guerra civil impone enormes sufrimientos a la mayoría de la población angolense, sobre todo a los sectores más vulnerables. Esta situación exige una acción enérgica de la comunidad internacional con miras a restablecer una paz duradera en ese país hermano. Guinea-Bissau exige a la UNITA la aplicación incondicional del Protocolo de Lusaka para poner fin a ese prolongado y doloroso conflicto que enfrenta a los hermanos angoleños.

Con respecto al Oriente Medio, el proceso de paz entre Israel y Palestina merece nuestra atención especial. Desde esta perspectiva, comprobamos con satisfacción el desarrollo positivo de las relaciones israelo-palestinas bajo el impulso proporcionado por el Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, y el Primer Ministro israelí, Ehud Barak.

En América Latina, esperamos que el embargo económico y comercial contra Cuba sea levantado pronto. A este respecto, consideramos que debe prevalecer el realismo de la comunidad internacional para evitarle al pueblo cubano el sufrimiento que continúa soportando.

Si bien es cierto que la paz y la seguridad constituyen una condición indispensable para el esfuerzo de desarrollo socioeconómico, no es menos cierto que el mejoramiento de las condiciones de vida del ciudadano es una de las razones

de la estabilidad social y política. No obstante, uno de los obstáculos para la realización de estos objetivos es la deuda externa de nuestro país. Ese es el motivo por el cual la carga de la deuda externa constituye una preocupación constante para Guinea-Bissau. En este contexto, acogemos con beneplácito la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. También celebramos las decisiones adoptadas en la cumbre del Grupo de los Siete, celebrada recientemente en Colonia.

Antes de terminar, queremos aprovechar la oportunidad para rendir un sincero homenaje a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas acreditadas en nuestro país por su importante aporte, no sólo para consolidar la paz y la reconciliación nacionales sino también para aliviar los sufrimientos de nuestro pueblo. Celebramos la decisión de designar al Sr. Samuel Nana-Sinkam como Representante Especial del Secretario General para dirigir la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, cuyas actividades merecen el agradecimiento de nuestro pueblo.

Creemos haber reafirmado de manera suficiente nuestra decisión de celebrar las elecciones en la fecha prevista, el 28 de noviembre de 1999. No obstante, sabemos que la democracia no termina con las elecciones. Por lo tanto, es absolutamente necesario apoyar el programa especial de emergencia para Guinea-Bissau de forma de asegurar el carácter irreversible de los logros democráticos y dar posibilidades al desarrollo sostenido del país. Ese es el motivo por el cual aprovechamos esta oportunidad para formular un nuevo llamamiento a la comunidad internacional a fin de que no sólo se interese en las elecciones sino que también apoye los esfuerzos decididos de Guinea-Bissau en la construcción de su futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Guinea-Bissau por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Malam Bacai Sanha, Presidente de la República de Guinea-Bissau, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva

Zelandia, Su Excelencia el Muy Honorable Donald McKinnon.

Sr. McKinnon (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): En primer lugar, Sr. Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, permítame felicitarlo por su designación como Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Por cierto recuerdo mis reuniones con usted y su Presidente en su país, el año pasado.

También deseo dar la bienvenida a los tres nuevos Miembros de las Naciones Unidas —Kiribati, Nauru y Tonga—, todos los cuales son amigos cercanos y vecinos de Nueva Zelandia. Confío en que la fe que han demostrado en las Naciones Unidas se vea justificada en los próximos años. Ciertamente, esperamos trabajar con ellos en estrecha unión.

Al dirigimos a esta Asamblea, sobre todo como representante de un Estado Miembro pequeño, se nos recuerda que las Naciones Unidas deben seguir siendo el punto de referencia fundamental en las relaciones internacionales. En realidad, esa es una verdad que todos los Estados Miembros tienen obligación de reconocer. Además, es, por supuesto, una política sólida para todos aquellos que necesitan el imperio del derecho internacional y se basan sobre él, en lugar de la ilegalidad. Resulta de particular importancia volver a declararlo en este momento. El marco de seguridad colectiva de las Naciones Unidas, que es uno de los elementos fundamentales de la Carta junto con la cooperación en materia de problemas económicos y sociales y la promoción del respeto por los derechos humanos, tal vez nunca ha sido puesto a prueba más severamente que en este último año del siglo XX.

Los conflictos armados, muchos de ellos internos y con una base étnica, han seguido presentando un grave desafío moral a la comunidad internacional y probablemente lo hagan en el futuro inmediato. La respuesta del Consejo de Seguridad ante estos problemas no siempre aumenta nuestra confianza en la Organización.

Las observaciones del Secretario General en su declaración al comienzo de este debate en cuanto a la necesidad de reconciliar la legitimidad universal con la eficacia en la defensa de los derechos humanos fueron muy oportunas. Los neozelandeses depositamos mucha fe en las Naciones Unidas. Cuando vemos en nuestras pantallas de televisión las pruebas de la violencia y la crueldad contra los vulnerables y se nos dice que el Consejo de Seguridad no puede llegar a un acuerdo en cuanto a una intervención colectiva, nos quedamos preocupados y preguntándonos si nuestra

confianza en el Consejo de Seguridad está bien depositada. Un Consejo que pierda la confianza del pueblo es un Consejo que se torna irrelevante.

Deseo mencionar a la Asamblea dos desafíos sumamente graves que el Consejo enfrentó este año: Kosovo y Timor Oriental. Ambos ponen de relieve la importancia de las medidas del Consejo de Seguridad.

Con respecto a Timor Oriental, después del valiente ofrecimiento del Presidente Habibie al pueblo de Timor Oriental, el Consejo de Seguridad actuó con rapidez y eficacia para poner en marcha el proceso de consulta popular. La votación —llevada a cabo en circunstancias sumamente difíciles por trabajadores de las Naciones Unidas altamente dedicados, internacionales y locales, todos los cuales merecen reconocimiento— produjo una resonante e incontrovertible expresión de la voluntad del pueblo de Timor Oriental. Esta fue la base fundamental de la respuesta de la comunidad internacional desde la votación.

Los acontecimientos posteriores a la votación fueron espantosamente trágicos y provocaron con razón una enérgica reacción en el mundo. El envío a Yakarta y Dili de la misión del Consejo de Seguridad encabezada por el Embajador Andjaba, de Namibia, fue una medida fundamental para tratar esta penosa situación. Los esfuerzos realizados por representantes de todos los países presentes en el momento de la reunión realizada en Auckland por los dirigentes del Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, en la que participó el Secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña en representación de la Unión Europea, reforzaron la exhortación del Secretario General a que Indonesia aceptara el ofrecimiento de ayuda internacional. La asistencia no podría haber llegado en un momento más oportuno.

Nueva Zelandia se enorgullece de contribuir, junto con las fuerzas de otras naciones de la región y de fuera de ella y bajo la conducción de Australia, a la fuerza multinacional autorizada por las Naciones Unidas que actualmente realiza operaciones en Timor Oriental. Los soldados de Nueva Zelandia se encuentran ahora mismo en suelo de Timor Oriental. También estamos dispuestos a tomar parte en la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas prevista en la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad. Instamos al Consejo a que tome medidas rápidas —la semana próxima no sería demasiado pronto— para establecer esta operación, que formaría parte de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental. Contribuimos a los esfuerzos de organismos humanitarios para proporcionar apoyo a los centenares de

miles de personas comunes que han sido desplazadas en Timor Oriental; aquellos que actualmente se encuentran en Timor Occidental deben ser repatriados con rapidez. Nueva Zelandia ha sumado su voz a la de aquellos que creen que las personas responsables de cometer crímenes de lesa humanidad en Timor Oriental deben ser juzgadas. En este momento, el objetivo principal debe consistir en asegurar la materialización del resultado de la votación de 30 de agosto y la transición de Timor Oriental a la independencia. Es claro que al sentar la base para el futuro de Timor Oriental, las Naciones Unidas serán la Organización indispensable.

Es inevitable hacer comparaciones entre Timor Oriental y Kosovo. En Kosovo el mundo observó una grave crisis humanitaria, con el Consejo de Seguridad incapaz de actuar. En opinión de Nueva Zelandia, la intervención colectiva para tratar de detener un desastre humanitario que abarcaba el genocidio y los más graves crímenes contra la humanidad nunca debería haber sido rehén del veto. Cuando eso ocurre, el Consejo de Seguridad pierde su credibilidad e importancia. No es necesario que reitere la constante oposición de Nueva Zelandia al veto, que se ha expresado desde San Francisco, en 1945. Si bien es comprensible que los intereses nacionales ejerzan influencia sobre la forma en que los miembros votan en el Consejo de Seguridad, nunca hemos aceptado que los intereses estrechos de cualquiera de los cinco países pueda predominar sobre la voluntad de una clara mayoría de miembros.

La aprobación por el Consejo de Seguridad de su resolución 1244 (1999), de 10 de junio, que proporcionó el respaldo de la comunidad internacional a una solución política del conflicto de Kosovo, fue por cierto recibida con gran alivio en muchos sectores, incluyendo a Nueva Zelandia. La resolución probó, si eso era necesario, que las Naciones Unidas siguen siendo, como en el caso de Timor Oriental, la Organización indispensable. Como el Secretario General señalara en ese momento, también dio una firme base jurídica a la tarea por emprender, que, según dijo, es enorme. La contribución del dedicado personal de las Naciones Unidas y el organismo especializado que ahora está trabajando con poca fanfarria en Kosovo merece ciertamente nuestro reconocimiento.

Tanto Kosovo como Timor Oriental han puesto a prueba al Consejo de Seguridad. En su propia forma han desafiado a la capacidad de esta Organización para tomar medidas eficaces frente a graves dificultades. El mundo no debe presenciar de nuevo horrores como los de Kosovo, mientras el Consejo de Seguridad permanece impotente. El caso de Timor Oriental demuestra que el Consejo de Segu-

ridad puede reaccionar en forma rápida y eficaz cuando existe voluntad. Para que esto sea posible, sigue siendo fundamental el compromiso pleno de apoyar los ideales humanitarios que son la base de la Carta de las Naciones Unidas.

La aprobación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional es muestra de ese compromiso. La comunidad internacional debe cumplir ahora su promesa con la firma y la pronta ratificación de ese Estatuto.

Como sabemos, las Naciones Unidas también tienen ante sí las exigencias apremiantes de los diversos y a veces interrelacionados conflictos en África, con sus espantosas consecuencias humanitarias. ¿Quién puede borrar de su mente las imágenes de las atrocidades que hemos presenciado en Sierra Leona, por ejemplo? No obstante, la respuesta del Consejo ha sido, hasta hace muy poco, de bajo nivel. Una vez más, la credibilidad del Consejo de Seguridad depende en gran parte de que se lo considere imparcial en la atención que presta a las crisis, independientemente de donde ocurran y de que la *Cable News Network* (CNN) esté o no esté allí.

Durante gran parte del año transcurrido hemos visto al Consejo virtualmente paralizado con respecto a la importante cuestión de privar al Iraq de sus armas de destrucción en masa. Mientras tanto, esta amenaza posiblemente muy grave a la seguridad de la región sigue sin resolverse. La razón, una vez más, han sido las divisiones muy profundas entre los miembros permanentes, que en virtud del poder de veto pueden obstaculizar cualquier medida. Esta situación continúa siendo inaceptable.

El reconocimiento de Nueva Zelandia en cuanto a la importancia del papel de la acción colectiva ha sido incrementado también por los recientes acontecimientos en nuestra región. Aquí, las Naciones Unidas demostraron su capacidad para responder a los diferentes requerimientos de apoyar el proceso de paz en la isla de Bougainville, parte de Papua Nueva Guinea, que fue inspirado a nivel regional, y de evaluar las necesidades creadas por los inconvenientes a la población de Guadalcanal, en las Islas Salomón.

Las Naciones Unidas deben ser capaces de responder en forma eficaz. Las naciones pequeñas y vulnerables en particular necesitan tener confianza en las Naciones Unidas, pues ellas pueden ser su única esperanza en momentos de problemas. Por lo tanto, estoy muy preocupado por la aparente tendencia a abandonar la financiación de nuevas operaciones de mantenimiento de la paz por medio de la asignación de cuotas y depender cada vez más, en su lugar,

de la financiación voluntaria. Esto, naturalmente, plantea una amenaza a la responsabilidad colectiva que es la esencia de esta Organización. En términos prácticos, es probable que signifique que aquellas regiones que no pueden atraer el apoyo de los donantes no han de recibir la respuesta a la que tienen derecho como Miembros de las Naciones Unidas. Debe modificarse esta tendencia de manera urgente; todas las operaciones deben ser colocadas en un pie de igualdad en materia de financiación por medio de la asignación de cuotas.

Además, como señalé aquí el año pasado, la deuda del mayor contribuyente al mantenimiento de la paz y el presupuesto ordinario arroja una larga sombra sobre la Organización. Las deudas pendientes y los pagos muy lentos a quienes aportan tropas nos afectan a todos y pueden limitar de manera grave la capacidad de los países para contribuir a necesidades apremiantes en materia de mantenimiento de la paz. Instamos una vez más a aquellos Estados Miembros que están en falta en cuanto a sus obligaciones a que efectúen los pagos en forma oportuna, en su totalidad y, por supuesto, sin condiciones.

La reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo uno de los temas más importantes de nuestro programa. Este año se han realizado nuevos progresos. Si bien la cuestión de la ampliación sigue siendo compleja, creemos que desde hace algún tiempo existe un amplio acuerdo sobre los aspectos igualmente importantes de la reforma de los métodos de trabajo del Consejo y la limitación del veto. El nexo entre el veto y la ampliación fue reconocido también de manera explícita en el informe que este año presentó a la Asamblea General el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos.

En cuanto a la cuestión de una representación más equitativa, no estoy convencido de que podamos lograrlo mientras los grupos regionales continúen reflejando en las Naciones Unidas la geografía política del decenio de 1960. Se han adoptado arreglos más bien diferentes y mucho más sensatos en otros foros multilaterales como, por ejemplo, en el contexto del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El sistema actual que se aplica aquí en Nueva York presenta disparidades muy grandes en materia de representación. Los países pequeños, que pueden prestar una contribución excelente, a menudo están en desventaja, especialmente cuando un bloque político dentro de algún grupo regional puede coordinar de cerca las cuestiones electorales.

Por lo tanto, deseo sumar mi voz a la de los Primeros Ministros de Fiji y de Samoa y a la de los Ministros de Relaciones Exteriores de Papua Nueva Guinea y Australia, que hablaron con anterioridad en este debate acerca de la necesidad de una nueva configuración. La nueva configuración de los grupos regionales bien puede ser una de las claves para el paquete general referido a la reforma del Consejo de Seguridad.

Nueva Zelanda sigue mirando hacia el futuro y espera el día en que podamos unirnos a un grupo regional aquí, en Nueva York, que abarque a nuestros vecinos de Asia y el Pacífico. Mientras tanto, seguiremos estableciendo vínculos en nuestra región y estableciendo las diversas áreas de nuestro entendimiento común.

Una de las mayores fuerzas de la Asamblea General es la situación de igualdad atribuida a cada Estado. Todos los Miembros, grandes o pequeños, ricos o pobres, tienen el derecho a ser escuchados aquí. Cada uno tiene un solo voto. Si bien de vez en cuando debemos atemperar nuestras propias ambiciones nacionales en aras de alcanzar un entendimiento común, respetamos el punto de vista de cada uno de los Miembros. El período extraordinario de sesiones sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, llevado a cabo en los últimos días, constituyó una muy buena oportunidad de dedicarnos precisamente a la cuestión. Nueva Zelanda está firmemente comprometida con la ayuda a los pequeños Estados insulares en desarrollo, imbuida del propósito de asociación común contemplado en Barbados hace cinco años. Nos complace mucho que todos los participantes en el período extraordinario de sesiones hayan reafirmado su compromiso de aplicar plenamente el Programa de Acción de Barbados.

En abril Nueva Zelanda, representada por mi colega el Honorable Simon Upton, tuvo el privilegio de presidir el séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Nos sentimos complacidos por haber podido ayudar a dar un nuevo vigor al debate y a establecer el consenso acerca de la necesidad de un enfoque más coordinado para el aprovechamiento de los océanos del mundo y la necesidad de reconocer, de manera continua, las características y las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La Comisión enfrenta el gran desafío de proseguir la aplicación del Programa 21. Otros dos grandes desafíos importantes a los que nos enfrentamos en todo el mundo en materia de medio ambiente son la amenaza de cambios climáticos causados por lo menos en parte por las emisiones de gases de efecto invernadero inducidas por la humanidad,

y la necesidad de mantener un criterio en lo que atañe a las cuestiones del comercio internacional y el medio ambiente que se base en un análisis científico sólido y en normas y procedimientos convenidos. Resulta de una importancia vital que sigamos actuando de consuno para hacer frente a estos desafíos internacionales.

La cooperación internacional para encarar los problemas económicos, sociales y humanitarios es, y siempre lo será, una de las piedras angulares de la Carta de las Naciones Unidas. La disminución sustancial de los flujos de la asistencia oficial para el desarrollo en el último decenio es motivo de gran preocupación para muchos Estados Miembros. Al respecto, me interesa señalar que los recursos centrales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se han visto reducidos en gran medida en los últimos cinco años, a punto tal que ha quedado seriamente amenazada su universalidad. Aplaudo los esfuerzos que el nuevo administrador está emprendiendo por remediar esta situación y hacer que el PNUD tenga una base más sólida, con prioridades más claramente definidas.

Las corrientes de capital privado hacia los países en desarrollo han dado muestras de incrementos importantes. No obstante, existe una tendencia de que tales inversiones se concentran en gran escala en unos pocos países en los que las perspectivas de inversión parecen más prometedoras. Muchos países en desarrollo siguen siendo vulnerables y pueden quedar fácilmente marginados. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo un instrumento esencial para contribuir a aumentar la capacidad de los países en sectores tales como la educación, de modo tal que puedan beneficiarse del fenómeno irrefrenable de la mundialización. Ciertamente representa una cuestión de especial orgullo para mí, como Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda, el haber supervisado los marcados aumentos de mi país en los fondos de la ayuda oficial para el desarrollo, que superan en alrededor del 40% los fondos asignados en el momento de celebrarse la Cumbre de Río de Janeiro en 1992.

Observo asimismo con agrado las medidas positivas que se están adoptando en cuanto a la financiación para el desarrollo, así como las iniciativas relativas al alivio de la deuda. Resulta vital que continuemos el diálogo entre los Estados Miembros y con las instituciones financieras internacionales a fin de garantizar una base más sólida para hacer frente a los desafíos del desarrollo internacional.

El año pasado me referí al papel importante que las Naciones Unidas tienen que desempeñar para dar forma a las tendencias hacia la mundialización y la apertura de

mayores oportunidades para el comercio mundial. Más adelante, en este mismo año, en Seattle, esperamos iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales. Resulta claro que esto proporcionará un foro en el cual se podrá avanzar hacia la liberalización del comercio y hacia un sistema comercial basado en normas. El papel de dichas negociaciones para la promoción de las perspectivas de desarrollo de todos los países y para el fomento de la integración de los países menos adelantados en el sistema mundial serán algunas de las cuestiones que merecerán un enfoque particular. Las deliberaciones en esta Organización a diversos niveles ayudarán a avanzar en la comprensión de nuestros pueblos respecto del valor y del propósito del programa de comercio mundial, así como en la posibilidad de beneficiarse de él. Sin embargo, deseo recalcar la importancia de que los asociados comerciales principales continúen desempeñando un papel rector. La adopción de restricciones y de distorsiones comerciales por parte de las economías ricas incide mucho para erosionar su autoridad moral en el marco de un debate más amplio.

Nueva Zelanda sigue asignando la mayor importancia al hecho de que todos los países trabajen conjuntamente para llegar a un mundo libre de armas nucleares. Por esta razón, copatrocinamos el año pasado la llamada resolución del Nuevo Programa, por medio de la cual se pidieron progresos más rápidos hacia la eliminación de las armas nucleares. Los copatrocinadores presentaremos nuevamente esta resolución de carácter moderado durante este año, e instamos a todos los países a que la consideren cuidadosamente.

La Conferencia para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares se celebrará en Viena dentro de una semana. Instamos a todos aquellos países que no lo hayan hecho a que ratifiquen el Tratado, de modo que pueda entrar en vigencia sin más demora.

El fortalecimiento de las Naciones Unidas sigue siendo un objetivo importante para Nueva Zelanda. Aprovecho esta oportunidad para encomiar las reformas de gestión para el futuro introducidas por el Secretario General. Ellas han mejorado considerablemente la coordinación de políticas entre los rangos superiores de la administración y han producido efectos positivos y tangibles en la Secretaría. El mejorar la forma en que la Organización planea sus programas y gastos constituye un próximo paso crítico, respecto del cual los trabajos ya están en marcha. Debe haber una mayor concentración en los resultados cuando se preparan los presupuestos a fin de promover la mejor utilización de

los recursos de la Organización y, a su vez, la mejor respuesta para los Estados Miembros.

Este año se conmemora el quincuagésimo aniversario de los Convenios de Ginebra. El año pasado celebramos el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los acontecimientos de los últimos 12 meses han demostrado que los desafíos a los valores y principios encarnados en la Declaración Universal siguen siendo tan intimidatorios como siempre. En este mundo interdependiente en el que vivimos, Nueva Zelanda continúa considerando a las Naciones Unidas como algo primordial para los esfuerzos internacionales orientados a trabajar conjuntamente para proteger y promover, en favor de todos nuestros pueblos, estos derechos humanos y libertades fundamentales con los cuales estamos comprometidos de conformidad con la Declaración Universal.

El año próximo las Naciones Unidas serán la sede de la Cumbre del Milenio. Este acontecimiento simbólico nos brindará una oportunidad excelente para que todos los Estados Miembros reafirmen su compromiso con los ideales de esta gran Organización. Al reconocer las deficiencias de nuestro desempeño colectivo hasta ahora y la importancia crítica de encontrar soluciones viables para el futuro, pido a todos los Estados Miembros que aprovechen las oportunidades que ofrece la Cumbre del Milenio para iniciar un diálogo abierto y constructivo y entrar en el nuevo milenio con un compromiso nuevo e inequívoco respecto de los principios visionarios consagrados en la Carta.

Han transcurrido nueve años desde que me dirigí a este órgano por primera vez en 1991 como Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda. Para las Naciones Unidas, y especialmente para el Consejo de Seguridad, ha sido un período agitado. Después de la guerra fría los problemas se multiplicaron. Las expectativas del mundo acerca de lo que podrían hacer las Naciones Unidas fueron más allá de lo que resultaba posible, y las soluciones exigidas requerían determinación, resolución, tacto, comprensión e imaginación. Los requerimientos que se formulen a las Naciones Unidas no disminuirán, pero cada año debemos dar muestras de un mejor desempeño que en el pasado. Sin embargo, como quizás esta sea la última declaración que formule ante este órgano, deseo testimoniar mi agradecimiento a todos los funcionarios de las Naciones Unidas y a los que mantienen la paz en todas partes: aquellos que he conocido aquí en Nueva York, en Camboya y en Somalia, en Mozambique, en Bosnia, Croacia y Albania, en Papua Nueva Guinea y, por supuesto, ahora en Timor Oriental. Les agradezco por sus esfuerzos continuos, a menudo heroicos y olvidados. Los apreciamos mucho.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Excmo. Sr. Saïd Ben Mustapha.

Sr. Ben Mustapha (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar deseo felicitarlo cálidamente con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. No tengo dudas que su larga experiencia diplomática y su profundo conocimiento de las relaciones internacionales le permitirán dirigir la labor de este período de sesiones hacia una conclusión exitosa. Su elección constituye un reconocimiento del aprecio de la comunidad internacional para usted personalmente y para su país, Namibia, que cuenta con un gran prestigio en África y en el mundo. Túnez, que permaneció firme junto al fraternal pueblo namibiano en su lucha contra el colonialismo, coronada por el éxito, se enorgullece de los vínculos estrechos que mantiene con su país y espera que se fortalezcan y desarrollen más aún en el interés de nuestros dos países y pueblos.

Permítaseme que aproveche esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por los valiosos esfuerzos desplegados durante la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, así como por la manera prudente en que condujo sus labores, que tuvo efectos muy positivos en el desarrollo de las deliberaciones.

Aprovecho asimismo la oportunidad para expresar al Secretario General nuestro mayor reconocimiento por sus esfuerzos incansables para promover y fortalecer la solución pacífica y negociada de las controversias y crisis en diversas partes del mundo. Lo encomiamos por su dedicación para afianzar la eficacia y la eficiencia de la Secretaría, así como para fortalecer el papel de la Organización a fin de responder al deseo de la humanidad de progreso, seguridad y paz.

Hago extensivas las felicitaciones de Túnez a la República de Nauru, a la República de Kiribati y al Reino de Tonga con motivo de su admisión en nuestra Organización.

Lo que caracteriza a este período de sesiones es que se celebra al finalizar un decenio que comenzó con las perspectivas del fin de la guerra fría y que ha sido testigo del surgimiento de conceptos nuevos y visiones orientadas hacia el futuro con el propósito de evitar toda repetición de los errores y crisis del pasado, así como con el objetivo de establecer un nuevo orden mundial basado en la seguridad, la paz, la cooperación y la estabilidad. Si bien el optimismo caracterizó las primeras etapas de esta nueva era, los acon-

tecimientos subsiguientes han obligado a la comunidad internacional a emprender un examen amplio del pasado inmediato a fin de resolver los diversos problemas y dificultades del mundo de nuestros días.

Al reunirnos durante este período de sesiones, en los umbrales del siglo XXI, hallamos una oportunidad propicia para discutir e intercambiar opiniones acerca de diversos métodos posibles para enmendar el enfoque que hemos seguido durante los últimos años e identificar sus debilidades y deficiencias. En consecuencia, debemos diseñar un enfoque renovado que brinde a las generaciones futuras la capacidad de adaptarse, resolver obstáculos, preservar la paz y la seguridad internacionales y garantizar el bienestar y la prosperidad de toda la humanidad.

En el marco de ese renovado enfoque para mantener la paz y la seguridad internacionales, queremos abordar tres temas principales. Primero, el cambio que se ha operado en el enfoque relativo a los armamentos y a su papel en el mundo. Segundo, la creciente necesidad de prestar más atención a la solución de las controversias regionales. Tercero, la transformación del desarrollo económico y social en una de las piedras fundamentales de la paz y la seguridad en todo el mundo. A pesar de los grandes avances que la comunidad internacional ha logrado en estas tres áreas, queda todavía mucho por hacer antes de que alcancemos el objetivo de una transición cualitativa que nos permita garantizar la seguridad y la tranquilidad de todos los pueblos y de las generaciones futuras.

Nuestro mundo posee vastos arsenales de armas, especialmente de armas de destrucción en masa y, sobre todo, de armas nucleares. Es extremadamente importante a nuestro juicio que las Potencias nucleares adopten rápidamente medidas para eliminar estas armas, especialmente dados los límites del régimen actual de no proliferación a largo plazo y la imposibilidad de contemplar la no proliferación como un sustituto del desmantelamiento completo y destrucción de todas las armas nucleares, así como de su prohibición en el futuro.

Creemos que al acercarnos al siglo XXI la comunidad internacional tiene la oportunidad histórica de alcanzar este noble objetivo o, por lo menos, llegar a establecer un acuerdo sobre el desarme nuclear. Al trabajar hacia el logro de ese objetivo, resulta sumamente importante garantizar que los Estados que no poseen armas nucleares no se vean sujetos al uso o amenaza del uso de las armas nucleares en violación de su seguridad e integridad territorial. Debe prestarse la debida atención al hecho de que los Estados no poseedores de armas nucleares constituyen la abrumadora

mayoría de los Estados Miembros y que ellos han decidido libremente no poseer tales armas.

En este sentido, deseamos encarar otro aspecto del desarme, el de las armas pequeñas. Todos sabemos cuán destructivas pueden ser estas armas. Túnez apoya todos los esfuerzos internacionales para detener la proliferación de las armas pequeñas, así como su tráfico ilícito.

Túnez, que ha adherido a todos los tratados y convenciones en materia de desarme, reitera su compromiso total con los objetivos de desarme y está dispuesta a continuar prestando su contribución para el logro de dichos objetivos en los diversos foros pertinentes, especialmente en la Conferencia de Desarme, de Ginebra. Túnez recientemente ha tenido el honor de sumarse a la Conferencia, como consecuencia de la decisión de ese órgano adoptada en el pasado mes de agosto de ampliar el número de sus miembros mediante la admisión de cinco nuevos países.

En cumplimiento de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, Túnez procedió a destruir grandes cantidades de minas en el curso de una ceremonia oficial llevada a cabo el 29 de junio de 1999, en mi país, que contó con la presencia de un representante de las Naciones Unidas. Abrigamos la esperanza de que todos los Estados partes en esta Convención participen sin demora en el proceso previsto en la Convención de modo tal que puedan lograrse sus objetivos, así como el principio de transparencia de conformidad con el artículo 7 de la Convención.

El estallido y la persistencia de los conflictos en numerosas partes del mundo obligan a nuestra Organización a estar constantemente alerta para asumir las responsabilidades que le han sido asignadas en la Carta. Creemos que los esfuerzos destinados a lograr la consolidación de la diplomacia preventiva, la seguridad colectiva, la resolución pacífica de los litigios y la adhesión a la legalidad internacional son fundamentales para la paz y la seguridad internacionales y deben intensificarse aún más.

Pese a los numerosos éxitos que alcanzaron las Naciones Unidas en esa materia, sigue habiendo focos de tensión y de guerras que requieren más coordinación y cooperación para evitar que se extiendan. Al respecto deseo referirme a la cuestión de la llamada intervención humanitaria, que es muy delicada y requiere un análisis detenido que tenga en cuenta todos los aspectos, especialmente, en primer lugar, la necesidad de preservar la soberanía de los Estados como derecho natural consagrado en la Carta de las Naciones

Unidas y como elemento fundamental de las relaciones internacionales y, en segundo, lugar la necesidad de salvar las vidas de los civiles en los conflictos, según el principio de la solidaridad internacional.

Todos los Estados Miembros de la Organización tienen que considerar todas las consecuencias de esos principios para llegar a un consenso sobre la cuestión y contribuir de forma equilibrada y sensata a su debate, el cual no debe limitarse al Consejo de Seguridad, sino involucrar también a la Asamblea General.

Los problemas de seguridad que enfrenta el continente africano deben seguir siendo prioritarios para nosotros. Su solución requiere el firme respaldo material y financiero de la comunidad internacional. África ha dado prioridad a la cuestión de la resolución de las disputas internas. El Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Organización de la Unidad Africana ha tenido un papel muy importante al respecto. Desde su comienzo el Mecanismo ha conseguido resultados alentadores que reflejan la determinación de los Estados africanos de depender principalmente de su capacidad propia para resolver los problemas que amenazan a la seguridad del continente, en plena cooperación con las Naciones Unidas. Debido a su importancia, ese Mecanismo de solución de conflictos requiere el apoyo técnico y financiero más firme de la comunidad internacional, para aumentar su capacidad y desarrollar su eficacia y su eficiencia.

Debemos destacar al respecto la gran importancia del desarrollo, que constituye una garantía básica para la seguridad duradera. No puede haber estabilidad sin desarrollo sostenible. Pese a los esfuerzos incansables de los países africanos en materia política, económica y social para mejorar la situación de sus pueblos, sigue habiendo numerosas dificultades que impiden a muchos países poner en práctica sus programas de desarrollo.

Se ha hecho urgente dar al continente africano un apoyo continuo y firme en base a las prioridades nacionales respectivas. Creemos que la iniciativa del Consejo de Seguridad y de la Asamblea de convocar reuniones para el examen y el seguimiento de la cuestión de África es testimonio del reconocimiento creciente de los problemas africanos. Si bien elogiamos esa tendencia, subrayamos la necesidad de adoptar planes prácticos que los socios africanos puedan convertir en realidades concretas de manera efectiva.

El Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Elogiamos las diversas iniciativas de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y las instituciones de Bretton Woods, para promover el desarrollo sostenible en África. Sin embargo, es importante asegurar la coordinación entre las iniciativas que se emprendan a nivel de las Naciones Unidas y las de los países donantes. En ese marco, esperamos la aprobación de iniciativas prácticas conformes a las propuestas establecidas en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible de África, especialmente en lo relativo al problema de la deuda.

En Túnez nos damos cuenta de la importancia del papel que desempeñan los grupos económicos y geográficos en lo referente a los desafíos que plantean la mundialización y la adaptación a los cambios importantes constantes. Esa conciencia hace que prosigamos en nuestro empeño, junto con los hermanos países del Magreb para completar la construcción de la Unión del Magreb Árabe, que sigue siendo la opción estratégica y que representa también las aspiraciones de los pueblos de nuestras regiones en materia de prosperidad, seguridad e integración. Esa decisión es mucho más urgente en vista de los esfuerzos de mi país por establecer un espacio Euromediterráneo como marco para la cooperación entre los países mediterráneos, para la solidaridad entre sus pueblos y para el diálogo cultural y social en base a los grandes valores en los que todos creemos.

Con respecto al Oriente Medio, donde el conflicto ha durado más de medio siglo, la paz tan apreciada por los pueblos de esa región y por todo el mundo sigue atravesando crisis y dificultades pese a los esfuerzos de la comunidad internacional, especialmente desde principios del decenio de 1970. No cabe duda de que una solución amplia, justa y duradera es la única manera de consolidar los cimientos de la estabilidad y la seguridad para permitir a todas las partes dedicar sus recursos y energías a los esfuerzos de desarrollo en sus países y asegurar el bienestar de sus pueblos.

Túnez ha seguido con satisfacción el desarrollo de los acontecimientos que siguieron a la firma del Memorándum de Sharm el-Sheikh, que ha creado un clima alentador para la reactivación del proceso de paz y el cumplimiento fiel de todos los acuerdos y compromisos. Esperamos que las negociaciones sobre el estatuto definitivo llevarán a la solución de las cuestiones más importantes, especialmente el reconocimiento de los derechos inalienables de los palestinos, en particular su derecho a establecer un Estado independiente en sus tierras, con Jerusalén como su capital.

Mi país, basado en esta firme posición de principios en apoyo del proceso de paz y deseoso de ver que ese proceso de paz tenga éxito en todas las vías, insiste en la importancia de reactivar las negociaciones sobre la vía siria y la vía libanesa desde el punto en que quedaron detenidas, así como en la necesidad de completar la retirada incondicional de Israel del sur del Líbano y de las Alturas del Golán sirias, en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas y sobre la base del principio de tierra por paz. La paz y la ocupación no pueden coexistir.

Con respecto a la cuestión de Lockerbie, Túnez manifiesta su satisfacción por los recientes acontecimientos positivos, a los que ha contribuido junto con otras partes de buena voluntad. Reitera su llamamiento para que se levante rápida y definitivamente el embargo que se ha impuesto al pueblo hermano libio.

En relación con la cuestión del Iraq, Túnez reitera su llamamiento a una solución pacífica en el marco de la legalidad internacional y pide a la comunidad internacional que se sume a los esfuerzos para poner fin a los sufrimientos de los iraquíes, de manera que todos los empeños de los pueblos de esa región puedan dirigirse al desarrollo, la cooperación y la promoción de la estabilidad. Túnez, que siempre ha pedido el respeto a la legalidad internacional, expresa la esperanza de que se encuentre una solución rápida a todos los problemas humanitarios derivados de esa tragedia, especialmente la de los prisioneros kuwaitíes y las personas desaparecidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Respecto de la cuestión de las tres islas, Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa, Túnez reitera su apoyo a la resolución de la disputa entre los Emiratos Árabes Unidos y el Irán por medios pacíficos, es decir, mediante el diálogo directo o, si ello fuera imposible, remitiendo la cuestión a la Corte Internacional de Justicia.

En otra región del mundo, durante los últimos meses la comunidad internacional ha centrado su atención en otro asunto importante, el de Timor Oriental. En este sentido, acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad y esperamos que su aplicación permita al pueblo de Timor Oriental alcanzar la autodeterminación y, al mismo tiempo, mantener la seguridad en la región y preservar la soberanía y la integridad de Indonesia. Encomiamos el valor de Indonesia al responder a los deseos del pueblo de Timor Oriental y de la comunidad internacional. Creemos que el arreglo final de esta cuestión sólo podrá alcanzarse en una atmósfera de reconcili-

liación que involucre a todas las partes interesadas, y con el respaldo y la aprobación de la comunidad internacional.

Uno de los fenómenos más importantes que caracterizan el final de este siglo es la creciente mundialización que domina los aspectos de la vida social. Aunque ha creado nuevas oportunidades en materia de desarrollo económico, es probable que si no se controla origine nuevos trastornos en las relaciones internacionales y los sistemas de desarrollo. La comunidad internacional tiene que tratar seriamente y con determinación los desafíos que plantea la mundialización, lo cual supone una mayor voluntad política de todas las partes así como la aplicación de todos los compromisos adquiridos, especialmente en las importantes conferencias de las Naciones Unidas.

El seguimiento y la aplicación de las recomendaciones de las conferencias internacionales son, en nuestra opinión, de gran importancia. Queremos expresar al respecto nuestra satisfacción por la continuación de la labor de los Comités Preparatorios de los dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General para el seguimiento, el examen y la evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en lo relativo a cuestiones de la mujer y la familia, y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, que se celebrarán en junio en Nueva York y en Ginebra respectivamente. Sin embargo, tomamos nota con preocupación de que pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas, que han dado una gran importancia a la erradicación de la pobreza, el objetivo que se convino en la Cumbre de Copenhague de aumentar el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo al 0.7% del producto nacional bruto de los países desarrollados no se ha cumplido aún.

Creemos que la situación requiere medidas a nivel internacional que tengan por objetivo la solidaridad, a la que consideramos un vínculo esencial entre los pueblos. En este marco debemos colocar el llamamiento que hizo el Excmo. Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez, a todos los dirigentes del mundo, a las Naciones Unidas y a otras instituciones internacionales para que se cree un fondo de solidaridad mundial. El objetivo de este fondo sería el de reunir contribuciones y donaciones voluntarias para usarlas en la lucha contra la pobreza y fomentar el desarrollo de las regiones más pobres del mundo, especialmente en los países menos adelantados y los que están atravesando crisis y tragedias. Nuestro país tratará, por conducto de sus contactos en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, de lograr el apoyo necesario para este noble proyecto humanitario así como para elaborar las modalidades para su creación lo antes posible. Esto nos

permitirá estar a la altura de nuestras opciones y compromisos, que han obtenido la aceptación de la comunidad internacional y que se han fijado en las recomendaciones de las diversas conferencias internacionales.

También esperamos que contribuyan eficientemente a la creación rápida de este fondo —por su prestigio y experiencia, así como por su interés en la lucha contra la pobreza— las instituciones de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otras instituciones

El año 1999 representa un nuevo hito en la consolidación de la democracia en Túnez. Se caracterizará por elecciones pluralistas presidenciales y parlamentarias, basadas en la plena transparencia y la libertad de los ciudadanos en el marco del respeto de la ley. Durante el transcurso de los últimos 12 años Túnez ha emprendido un programa de reformas muy importantes en diversas esferas, habiendo enmendado la Constitución, permitido el pluralismo político y el sistema multipartidario, eliminado los tribunales especiales y aprobado legislación de conformidad con nuestras obligaciones asumidas en virtud de los tratados internacionales en la esfera de los derechos humanos. Túnez ha sido uno de los primeros países en ratificarlos.

En el mismo espíritu, Túnez ha emprendido la tarea de promover la libertad de la mujer y la igualdad entre los géneros. Publica un periódico especial sobre los derechos de los niños y un código acerca del cuidado y los derechos de las personas de edad avanzada, los discapacitados y otras categorías de personas vulnerables.

En todas esas reformas se refleja la visión integradora de Túnez en lo que se refiere a todas las dimensiones de los derechos humanos, y se confirma la firme convicción de nuestro país en la universalidad de esos principios.

La creación de numerosas organizaciones multilaterales, especialmente las Naciones Unidas, representa el logro más importante de la comunidad internacional en este siglo. Gracias a este sólido edificio institucional en el que nuestra Organización tiene un lugar privilegiado, se han codificado las normas que rigen las relaciones entre los Estados, y se han elaborado objetivos, programas y estrategias comunes para abordar los problemas que afectan al mundo.

A pesar de los logros y los éxitos que se han alcanzado al respecto, sigue habiendo deficiencias en las relaciones

internacionales y han surgido nuevos peligros y trastornos. En el contexto de todos estos acontecimientos y cambios que han ocurrido, las Naciones Unidas siguen siendo el foro ideal para la elaboración de estrategias colectivas para superar los desafíos.

Creemos que la Cumbre del Milenio que se celebrará en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, es una oportunidad ideal que la comunidad internacional debe aprovechar totalmente para examinar sus logros y consolidar estrategias que se basen en ellos, a fin de entrar en el nuevo milenio con confianza y diligencia. La Cumbre también representará una ocasión histórica para que los Jefes de Estado y de Gobierno examinen esta cuestión.

En ese sentido, creemos que se debe proporcionar a la Organización todos los medios necesarios para que desempeñe un papel eficaz en los asuntos y las relaciones internacionales. Reformar la Organización y sus diversas estructuras tomando como punto de partida los acontecimientos y los cambios que han ocurrido, seguramente renovará su vitalidad. Entre las tareas urgentes de las que deben ocuparse actualmente los Estados Miembros se encuentra la reforma del Consejo de Seguridad para que refleje los profundos cambios de los que ha sido testigo la comunidad internacional, asegure una representación universal ante este órgano fundamental y consolide los principios de la transparencia y la democracia en sus métodos de trabajo.

En este contexto debemos señalar que esperamos que la reforma del Consejo de Seguridad haga posible que se cumpla el requerimiento de los países en desarrollo, especialmente los países africanos, de tener representación permanente en el Consejo de Seguridad que les permita asumir las tareas y las responsabilidades que se dan a este órgano en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En conclusión quisiera reiterar el pleno compromiso de Túnez con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, los mismos propósitos y principios que ha adoptado y aplicado en su política exterior. Túnez es una nación amante de la paz y la justicia. Desde su ingreso a este órgano ha tratado incansablemente, en todos los foros a los que pertenece, de contribuir con todos los medios de que dispone a fortalecer los cimientos de la paz y la seguridad internacionales. Se ha propuesto alentar el diálogo y las negociaciones como medio para el arreglo de las controversias y crisis. Ha participado en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde comienzos del decenio de 1960, y actualmente

presta su cooperación a tres de ellas. En junio pasado Túnez firmó con las Naciones Unidas un acuerdo por conducto del cual pone fuerzas de reserva a disposición de la Organización.

Túnez trata de contribuir a todas las iniciativas destinadas a promover la cooperación, la solidaridad y el entendimiento entre los países y los pueblos. Esta es la orientación que hemos elegido y que nos proponemos continuar en caso de que mi país tenga el honor de ser elegido para un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2000-2001 por los Estados Miembros y con el pleno respaldo de los hermanos del Grupo Africano y otros grupos y países amigos. Esperamos el apoyo de todos los Estados Miembros para que mi país pueda continuar trabajando con ellos para realizar las tareas y poner en práctica los propósitos y principios de la Carta.

El Presidente interino: Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Excmo. Sr. Vartan Oskanian.

Sr. Oskanian (Armenia) (*habla en inglés*): Para comenzar quisiera felicitar al Presidente con motivo de su elección. Confío en que sus dotes y la vasta experiencia que ha adquirido en su destacada carrera diplomática darán la orientación que necesitamos para garantizar el resultado feliz de este período de sesiones. También quisiera recordar la valiosa contribución de su predecesor, el Sr. Opertti, a la labor del anterior período de sesiones de la Asamblea General.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la más cordial bienvenida y felicitar a la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga por su admisión en las Naciones Unidas.

Al llegar a su fin el siglo XX, es evidente que todos los países del mundo —adelantados, en desarrollo o en transición— se verán muy afectados por la mundialización. La mayor especialización y la ampliación de los mercados mediante el comercio, una mayor división del trabajo y una asignación más eficiente y diversificada de los recursos financieros debe aumentar la productividad general y elevar los niveles de vida. Sin embargo, ningún país se beneficiará de esta tendencia en forma espontánea y automática. Las tareas principales que enfrentan los Gobiernos actualmente son el desarrollo y la aplicación de políticas solidarias, así como los ajustes estructurales apropiados para hacer frente a los problemas y aprovechar la oportunidades de la mundialización. Si bien una planificación de reformas económicas sólidas es indispensable para atender a los problemas

de la mundialización, la cooperación e integración regionales son esenciales para optimizar los beneficios y oportunidades.

En nuestro país, y en la región en su conjunto, estamos tratando de ajustarnos a los múltiples problemas de las transformaciones culturales económicas y políticas postsoviéticas. Es evidente que estos problemas pueden dificultar las relaciones tanto dentro de los Estados como entre ellos. Armenia no se ve ni a sí misma ni a la región como condenada permanentemente a la marginación, sino que cree que mediante una estrecha cooperación en la región, ya sea política, económica o de seguridad, podremos lograr una estabilidad y prosperidad duraderas, basadas en valores sólidos compartidos. Resulta esencial la cooperación dentro del marco de las iniciativas económicas regionales tales como el Programa de transporte interestatal de petróleo y gas a Europa (INOATE) y el Corredor de Transporte Europa-Cáucaso-Asia (TRACECA). Armenia está sinceramente dispuesta a esa cooperación, aunque debemos afirmar con pesar que los bloqueos impuestos a Armenia por Turquía y Azerbaiyán son un obstáculo grave para esa cooperación. Es evidente que el elevado potencial de la región no puede utilizarse plenamente si se intenta aislar a uno de sus elementos. Esos intentos están condenados al fracaso y perjudicarán a todos los países interesados de la región.

La Organización de Cooperación Económica del Mar Negro es otro mecanismo que podría contribuir al desarrollo económico de la región. Las actividades del nuevo Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro contribuirán considerablemente a llevar a cabo los proyectos elaborados por los Estados miembros de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro. A este respecto, Armenia apoya sin reservas la concesión de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro.

Armenia es una república joven que se halla en un período de transición hacia la democracia, la economía de mercado y una sociedad abierta, tras la larga pesadilla del Estado totalitario y de un partido único; debe consolidar a la vez sus estructuras estatales, progresar económicamente y resolver el conflicto de Nagorno-Karabaj. Tenemos que ocuparnos de las tres cosas al mismo tiempo porque, de hecho, son interdependientes. Ante todo, Armenia debe hacer que la población armenia de Nagorno-Karabaj siga viviendo en condiciones seguras en su propio territorio. Nuestro recuerdo de cuando, hace poco, la población era vulnerable y vivía en condiciones inseguras impide que los armenios, del lugar que sean, puedan aceptar otra cosa que el derecho inalienable del pueblo de Nagorno-Karabaj a no

ser sometido y a no ser dominado. Armenia lo entiende y se ha comprometido a buscar una solución, en todos los foros posibles, al conflicto con Azerbaiyán. Una solución que permita la paz sin que se vean amenazados los derechos legítimos de nuestro pueblo a vivir digna y libremente en condiciones seguras.

Desde 1992, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) desempeña un papel fundamental en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto de Nagorno-Karabaj. Esa organización ha participado activamente, mediante el proceso de Minsk en sus varias manifestaciones, en la definición de los elementos necesarios para una paz y una estabilidad duraderas en la región de la Transcaucasia. Armenia se comprometió a hacer cuanto fuera posible y creíble por resolver los conflictos que continúan en la región. Se comprometió a investigar todas las formas de mantener relaciones pacíficas con todos sus vecinos; unas relaciones basadas en el respeto mutuo y en la aceptación.

La OSCE está intentando reconciliar principios aparentemente incompatibles, por intermedio de los Copresidentes del Grupo de Minsk. Siempre hemos sido contrarios a la ortodoxia parcial y siempre hemos abogado por un criterio más flexible. Por ello, Armenia y Nagorno-Karabaj recibieron con interés el proyecto de propuesta de los Copresidentes del Grupo de Minsk durante su última visita a la región. El Gobierno de mi país, al igual que las autoridades de Nagorno-Karabaj, estimó que la formulación de los Copresidentes constituía un intento más realista de solucionar la compleja cuestión del estatuto de Nagorno-Karabaj respetando todo lo posible las reivindicaciones de las partes en conflicto.

No cabe duda de que tenemos que distinguir entre la estabilidad y el mantenimiento forzoso del statu quo. Combinar ambas cosas no es ni inteligente ni factible a largo plazo. El statu quo no dura siempre en la vida política, y una política de estabilidad viable precisa mecanismos para llevar a cabo un proceso evolutivo y dinámico de la gestión del cambio. El statu quo se enfrenta a cambios nuevos y dinámicos, así que debemos atrevernos a hacerles frente de forma creativa y objetiva para hallar respuestas que se adapten mejor a los problemas, en lugar de volver una vez más a un statu quo cómodo, si bien peligrosamente esquivo.

Puesto que Armenia defiende activamente y persigue el derecho a la libre determinación del pueblo de Nagorno-Karabaj por medios pacíficos, también simpatizamos con otras reivindicaciones de libre determinación justas en otras partes del planeta, y las apoyamos. Armenia aplaudió el

valor que tuvo Indonesia al anunciar la celebración de un referendo sobre la independencia de Timor Oriental. Ahora nos preocupan los últimos sucesos pero esperamos que los resultados de la consulta popular se respeten plenamente. También encomiamos la labor que han llevado a cabo las Naciones Unidas organizando y supervisando la consulta popular.

Armenia también acoge con beneplácito los acontecimientos positivos que se han producido recientemente en el proceso de paz del Oriente Medio. Esperamos que se cumpla plenamente el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y que, de ese modo, se restablezca una paz y una estabilidad duraderas en el Oriente Medio.

El último decenio del siglo XX se ha visto marcado por los grandes logros en la esfera del desarme y del control de las armas tanto a nivel mundial como regional, a pesar de lo cual todavía queda mucho por hacer. A nivel mundial, ello supondría revisar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) en el año 2000; finalizar las labores del Grupo Ad Hoc de la Convención sobre Armas Biológicas en lo que se refiere a la redacción de un protocolo de cumplimiento y verificación; eliminar completamente las reservas existentes de armas químicas y hacer que el régimen de la Convención sobre Armas Químicas sea de carácter universal. Del mismo modo, consideramos que, a nivel regional, es muy importante que concluya con éxito el proceso de adaptación del Tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa (FCE), que suscribirán los Jefes de Estado en la cumbre de la OSCE que se celebrará este mes de noviembre. Estamos convencidos de que la adaptación de ese Tratado contribuirá substancialmente a aumentar la seguridad en Europa.

Armenia ha decidido que en sus políticas nacionales es prioritario apoyar las iniciativas internacionales para asegurar la paz y la estabilidad en todo el mundo. Estamos convencidos de que nuestra plena participación en las labores de la Conferencia de Desarme nos permitirá contribuir en mayor medida a cuestiones como el control de armamentos y el desarme. Esperamos que los miembros apoyen a Armenia en sus deseos de ser miembro de pleno derecho de la Conferencia de Desarme.

Armenia acoge con beneplácito la iniciativa relativa a la Cumbre del Milenio. En el umbral del nuevo milenio, es importante que los Jefes de Estado y de Gobierno debatan qué tareas realizarán las Naciones Unidas en pro de la paz y de la seguridad mundiales. Convencida de que las Naciones Unidas deben desempeñar el papel fundamental en la formación de una estrategia contra la delincuencia interna-

cional, Armenia apoya la idea de que en el año 2000 se celebre en Viena el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

Pedimos que el mayor número posible de países se adhiera a los convenios universales contra el terrorismo y que apoye la propuesta de Rusia de que se apruebe un convenio para combatir los actos de terrorismo nuclear. Asimismo, Armenia apoya la iniciativa de que se celebre en el año 2000 una conferencia o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra el terrorismo.

El 1º de octubre Armenia suscribirá el Estatuto de la Corte Penal Internacional, con lo que será el Estado número 87 que lo hace.

El mantenimiento de la paz internacional es una de las principales funciones de las Naciones Unidas. Los desafíos que afronta hoy la comunidad internacional son variados y complejos. Así es, especialmente, en el caso de la reforma del Consejo de Seguridad, ya que la paz y la seguridad de todo el mundo depende de que el Consejo de Seguridad funcione eficazmente. Las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las de las operaciones de mantenimiento de la paz, deben ser imparciales y universales y deben reflejar un único enfoque para tratar los conflictos, basado en los principios y criterios aceptados universalmente. Una de las formas de fortalecer el papel y la función del Consejo de Seguridad es hacer que la representatividad de los Miembros de las Naciones Unidas en ese órgano sea más equitativa, de conformidad con la igualdad soberana de los Estados y con otras disposiciones pertinentes de la Carta, y hacer que su labor sea más transparente.

La representatividad puede ser más equitativa en el Consejo de Seguridad si se aumenta el número de miembros teniendo en cuenta el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas.

Tras estos breves comentarios sobre cuestiones que afectan actualmente a Armenia, como su pertenencia a las Naciones Unidas y las relevantes cuestiones del conflicto de Nagorno-Karabaj, deseo dedicarle un momento a la reflexión. A menudo, es tal nuestra preocupación por las crisis inmediatas que no siempre le dedicamos toda nuestra atención a los fenómenos duraderos, crónicos y fundamentales.

A finales de este siglo y de este milenio, en los umbrales de una nueva era, no podemos ser tan ingenuos como para no admitir, con cierto desencanto, y reconocer, con

tristeza, que nosotros como colectivo, como comunidad de naciones, no hemos cumplido todos los deseos de la gente del mundo entero. Estoy convencido de que hay quien comparte nuestro desencanto cuando echamos un vistazo a nuestro alrededor y vemos que no se han hecho realidad todas las esperanzas que abrigamos en 1989 porque Rwanda, Kosovo y Timor Oriental, desde un punto de vista histórico, son cuestiones que siguen siendo muy actuales.

Los sucesos trágicos y las acciones homicidas que a menudo cometen los Estados, incluso en nombre de las cartas, las convenciones y las declaraciones universales, no ocurren porque estas cartas, convenciones y declaraciones universales no sean suficientes. Concluidas la segunda guerra mundial y la guerra fría, habríamos tenido razones para esperar un respiro de tanta exhibición organizada de crueldad del hombre contra el hombre, de tanta guerra fratricida entre ciudadanos y de tanto intento de los Estados de exterminar a una parte de su población. Pero lo cierto es que nuestra experiencia reciente nos dice que la persecución de civiles inocentes, precisamente por motivos étnicos, religiosos y de origen nacional sigue produciéndose a la misma escala.

Tanto Armenia como los armenios tienen una historia singular con la que interpretar esos sucesos. Hemos observado que cada vez es más frecuente el uso del término "genocidio" en cada uno de los continentes y ello nos recuerda nuestra propia experiencia trágica como víctimas de genocidio, a principios de siglo. Tan cierto como triste es que el genocidio de los armenios, que comenzó en 1915, inauguró este siglo de horrores. Nosotros estamos convencidos de que nada ayuda más a que se repitan los horrores que el hecho de que los cómplices de los mismos no digan la verdad o que no la digan totalmente. La negación de la naturaleza del mal, su descripción como algo relativo y la poca importancia que se le da han permitido que, en gran medida, el mal se considere una cuestión política con la que se puede manipular, crear equívocos y prevaricar en nombre de la *realpolitik*.

En Armenia, la democracia y la prosperidad futuras dependen de que llegue un momento en que con la paz se haga realidad en el Cáucaso la promesa de una región en la que los Estados cooperan como buenos vecinos y crecen económicamente. Sin una estabilidad política regional, las perspectivas económicas de todos los países del Cáucaso seguirán siendo precarias. Y si no se satisfacen las necesidades y las aspiraciones de los pueblos de la región será imposible la estabilidad política.

El Presidente interino: El siguiente orador es el Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación y Francofonía del Gabón, Excmo. Sr. Jean Ping, a quien doy la palabra.

Sr. Ping (Gabón)(*habla en francés*): Sr. Presidente: La delegación del Gabón se siente honrada de manifestarle, por mi conducto, sus más sinceras felicitaciones con motivo de su brillante elección a la Presidencia del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Además del homenaje que se rinde así a su país, esta elección es un reconocimiento evidente de sus cualidades, tanto personales como profesionales. Huelga recordar que usted es uno de los principales y dignos artífices de la independencia de Namibia. Ahora tiene usted el honor de presidir el último período de sesiones del siglo de nuestra Asamblea y de conducir a las Naciones Unidas al nuevo milenio.

Quiero dejarle claro de una vez por todas que puede contar con la colaboración total y constante de la delegación del Gabón.

A su predecesor, el Excmo. Sr. Didier Opertti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, le agradezco sinceramente la tarea que realizó durante su mandato.

También deseo felicitar al Secretario General por las iniciativas y las medidas que ha tomado en pro de la paz y de la seguridad en el mundo.

Por último, felicito sinceramente a los tres nuevos Estados Miembros, Kiribati, Nauru y Tonga, que acaban de ingresar en la gran familia de las Naciones Unidas.

Sigo estando convencido de que en este período de sesiones tendremos la oportunidad de reflexionar juntos sobre los desafíos cada vez más complejos que deberá afrontar nuestra Organización a fin de crear las condiciones necesarias para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como para el desarrollo económico y social.

Vamos a iniciar un gran período de transición que está marcado por el fin de un siglo y el inicio de otro. Por ello, es indispensable que la comunidad internacional vele por que en el próximo milenio no se produzcan los flagelos que han socavado a la humanidad.

En este siglo que está a punto de acabar el mundo ha experimentado una rápida aceleración del curso de la historia y una profunda metamorfosis resultantes del efecto combinado de la explosión de las nuevas tecnologías,

la ampliación de los intercambios y el aumento vertiginoso del papel de los mercados. Actualmente, esta metamorfosis, que afecta a todas las esferas de la vida de los pueblos, es de tal magnitud que no hay nación que pueda zafarse de su influencia.

Pero, lamentablemente, no todas las naciones se encuentran bajo el mismo signo. Algunas prosperan y progresan sin cesar, mientras que otras parecen hundirse cada vez más en la miseria. Me refiero, especialmente, a los países africanos que, a diferencia del resto del mundo, todavía no se benefician de las profundas mutaciones del planeta y que ni siquiera pueden acceder a esa prosperidad compartida de la que tanto se habla. También me refiero a los 1.500 millones de hombres y de mujeres que viven en el planeta con menos de un dólar al día; a esos 1.000 millones de adultos que no pueden leer ni escribir. Me refiero a los 300 millones de africanos que sobreviven en condiciones de pobreza absoluta en la periferia de la aldea planetaria.

A este panorama tan sombrío tenemos que añadirle la pesada carga de la deuda, que asfixia a nuestra economía, compromete todo intento de desarrollo y nos reduce a la categoría de esclavos de la modernidad que se encuentran a merced de sus acreedores.

Los recursos presupuestarios asignados para pagar las obligaciones de la deuda externa impiden que se emprenda cualquier iniciativa concebida para satisfacer las necesidades básicas de nuestras poblaciones. Por lo tanto, es imprescindible que se evalúe el recurrente problema de la deuda, no sólo a través de los indicadores socioeconómicos, sino también teniendo en cuenta los esfuerzos que hacen los Estados por combatir la pobreza.

Si bien acogemos con beneplácito la reciente iniciativa tomada en Colonia por el Grupo de los Siete y Rusia con miras a cancelar la deuda de los países más fuertemente endeudados, no obstante, al Gobierno del Gabón le decepciona que los criterios de admisibilidad para esos países sean tan restrictivos, ya que cabe recordar que la deuda, al igual que la pobreza, es una amenaza constante para la estabilidad de los Estados. Por tanto, la cuestión apremiante de proporciones mundiales a la que todos debemos hacer frente es cómo aprovechar, a nivel individual y colectivo, la enorme prosperidad mundial actual y la gran acumulación de riqueza creada por la mundialización, a fin de reducir sustancialmente la pobreza de las naciones y de sus pueblos.

Tal como dijo recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Sr. Fischer:

“África no debe ser un perdedor en la mundialización. Los países ricos del Norte no sólo tienen el deber, sino el interés, de ayudar a sus vecinos más pobres en el hemisferio meridional a aprovechar las oportunidades que ofrece la mundialización y permitirlos participar de manera más equitativa en la economía mundial.”

Mi país cree que ya ha llegado la hora de que la comunidad internacional aborde de manera seria el problema inevitable de la erradicación de la pobreza, al menos la pobreza en su forma más extrema. Compartimos la firme convicción de que nuestra Organización debe promover, en palabras de la Carta

“niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.”

Este sería el primer paso para eliminar los desequilibrios que son una de las causas subyacentes de muchos conflictos en todo el mundo, ya que un mundo en el que algunos realicen progresos mientras que otros queden atrás lleva consigo las semillas de su propia inestabilidad. ¿Podemos, por tanto, pasar hacia un nuevo concepto de la seguridad que ya no se centre sólo en la seguridad de las naciones sino que se centre sobre todo en el bienestar de los pueblos? La condición fundamental para librar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra es pasar de una cultura de guerra a una cultura de paz.

Hay motivos reales para estar preocupado por la paz y la estabilidad en el mundo. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, una tarea asignada a nuestra Organización, se ha visto sometido a una dura prueba con el estallido y la persistencia de varias crisis. África se ha convertido en el principal escenario de esas crisis devastadoras, que producen numerosas víctimas, refugiados y personas desplazadas.

A pesar de esta situación lamentable, hemos visto algunas señales alentadoras relativas a la restauración de la paz en algunas subregiones de África. La reciente firma del Acuerdo de paz por todas las partes en el conflicto en la República Democrática del Congo, incluidos todos los movimientos rebeldes, abre ahora el camino para lograr un arreglo duradero al conflicto. Instamos a todas las partes a que conviertan en hechos la voluntad expresada al firmar el Acuerdo de Lusaka el 10 de junio de 1999. Ahora es urgente que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, en particular, tomen las medidas necesarias para aplicar plenamente el Acuerdo sin demora.

En la vecina República del Congo, recientemente las autoridades han vuelto a expresar su disposición a dialogar con la oposición. A su vez, la oposición ha dado a conocer su intención de participar en un diálogo entre los congoleños a fin de lograr una paz duradera.

El reciente Acuerdo de Lomé sobre Sierra Leona también es un signo positivo del regreso definitivo de la paz a ese país.

Mi país celebra la reanudación del proceso de paz en el Oriente Medio y exhorta a que se apliquen completamente los acuerdos de Wye Plantation y se respeten integralmente los acuerdos firmados en el pasado.

A pesar de todos estos progresos, no debemos olvidar que todavía es necesario realizar esfuerzos importantes en Angola como resultado de la negativa de la UNITA a aplicar los acuerdos de Lusaka.

Igualmente, la controversia fronteriza que enfrenta a Etiopía y Eritrea, a pesar de las perspectivas de arreglo que se vislumbran, continúa siendo una cuestión candente.

Por lo que respecta a Somalia, de conformidad con el más reciente informe del Secretario General, lamentablemente ese país continúa careciendo de instituciones estatales. Ha llegado el momento de reintegrar a ese país en el concierto de las naciones.

Hoy día, la garantía de una paz y seguridad duraderas es una cuestión colectiva. Aunque la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz incumbe al Consejo de Seguridad, es apropiado que las Naciones Unidas fomenten el desarrollo de mecanismos regionales de mantenimiento de la paz y la seguridad, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. Se han realizado progresos importantes en África central a favor de la prevención y la gestión de los conflictos en el marco del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. La puesta en marcha efectiva del mecanismo de alerta rápida y la creación del consejo superior de la paz y la seguridad en África central son buenos ejemplos.

También cabe mencionar la organización en el Gabón en el primer semestre del año 2000 de ejercicios militares conjuntos de simulación de operaciones de mantenimiento de la paz entre los Estados miembros del Comité. Además, en previsión de los ejercicios militares que se organizarán en el Gabón en el marco del fortalecimiento de las capacidades militares de mantenimiento de la paz, en junio de

1999 se celebró en Libreville un seminario diplomático militar con la participación de 51 países y organizaciones internacionales.

En las últimas semanas, el Consejo de Seguridad ha celebrado debates públicos sobre cuestiones vitales, tales como los niños y los civiles en los conflictos armados. Y hace cinco días tuve el honor de participar en otro debate público en el Consejo de Seguridad sobre las armas pequeñas. Esta cuestión forma parte de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro del desarme completo. En efecto, la circulación ilícita en el mundo de grandes cantidades de armas ligeras y armas de pequeño calibre constituye un freno para el desarrollo y una verdadera amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Desgraciadamente, las características de esas armas contribuyen a alimentar el triste fenómeno, ampliamente condenado, de la utilización de niños como combatientes en numerosos conflictos que estallan en el mundo. Lo mismo sucede con el bandillaje a gran escala.

En cualquier caso, no podemos contemplar un mundo en paz si la comunidad internacional no se moviliza de forma activa para ayudar a los países en desarrollo a salir del círculo vicioso de subdesarrollo-violencia-subdesarrollo. Aunque hasta ahora por suerte hemos evitado los horrores de la guerra, el Gabón no es inmune a las repercusiones de los conflictos armados que afectan a algunos de nuestros vecinos. Tal como indica claramente la resolución 1208 (1998) del Consejo de Seguridad, los países de acogida pagan un alto precio por su solidaridad con las poblaciones forzadas a huir de sus hogares como resultado de los combates. Las consecuencias de las corrientes de refugiados sobre la seguridad, el medio ambiente y las economías de los países de acogida en ocasiones son incalculables, sobre todo cuando la presencia de combatientes entre los refugiados se utiliza como excusa para que las tropas realicen incursiones en los territorios del país de acogida.

Aunque vivimos en paz y nunca hemos librado una guerra, interna o contra otros Estados, el Gabón asume su parte de la carga de la guerra. Nos estamos enfrentando a enormes corrientes migratorias que están conduciendo a graves trastornos internos, y recientemente hemos dado acogida a 50.000 refugiados.

Habida cuenta de la magnitud de la situación, para la que mi país no estaba preparado, el Presidente de la República Gabonesa organizó el 11 de agosto una pequeña cumbre en Libreville en la que participaron varios de sus homónimos de la subregión. En esa cumbre se examinó la posibilidad de que los africanos asumieran un mayor control

de la cuestión de los refugiados y las personas desplazadas, con el apoyo de la comunidad internacional.

En esa ocasión, el Presidente Bongo propuso la creación de un organismo africano para la intervención humanitaria de emergencia. Hago un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que proporcione mayor asistencia a los refugiados africanos. Esperamos sinceramente que se pueda establecer un programa de emergencia que alivie su sufrimiento y facilite su regreso a su país de origen. La comunidad internacional cuenta con los medios para hacerlo, como ha demostrado en otras situaciones.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un cálido homenaje a la Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, quien durante la acción internacional emprendida a favor de Kosovo subrayó la toma de conciencia internacional sobre la situación concreta de los refugiados africanos.

Deseo ahora abordar la cuestión del desarrollo desde la perspectiva de la experiencia de mi país. Al igual que en otros países africanos, la situación económica del Gabón es precaria. No recurriré a frases hechas, como decir que mi país es un “emirato africano” debido a nuestro potencial en materias primas, hasta el punto de que actualmente somos la única nación subsahariana a la que las instituciones financieras y monetarias internacionales han clasificado como país de medianos ingresos altos. Como resultado, se nos niega el acceso a condiciones flexibles para nuestros préstamos y nuestro servicio de la deuda.

Sin embargo, el índice de desarrollo humano, que nos coloca en el 124º lugar, muestra claramente que el Gabón tiene una situación muy similar a la de otros países africanos. Por este motivo hemos realizado todas las reformas estructurales necesarias para unirnos a la economía mundial y participar en la integración subregional y regional. Hemos liberalizado nuestra economía levantando barreras y restricciones arancelarias y no arancelarias, y hemos realizado reformas en las aduanas y los impuestos. Hemos privatizado nuestras principales corporaciones semipúblicas a fin de convertirlas en más efectivas y competitivas. Hemos creado un nuevo entorno jurídico e institucional que es estable y alentará las inversiones y fomentará la expansión del sector privado. Finalmente, hemos establecido disposiciones eficaces para la cooperación y la integración regional en el marco de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y la Comunidad Económica de los Estados del África Central.

Hemos construido el escenario, pero los agentes —es decir, los inversionistas— todavía no han comenzado a actuar. Hasta ahora las inversiones extranjeras directas han evitado sistemáticamente nuestro continente.

No obstante, consideramos que la economía mundial se beneficiaría si aprovechara el inmenso potencial del mercado africano, que pronto tendrá 1.000 millones de habitantes; es un continente rico en petróleo, oro, diamantes y otras materias primas necesarias para las industrias del Norte.

Los dirigentes de mi país están dedicados al fomento de la democracia y de las instituciones que la garantizan, de ahí los cambios políticos que hemos experimentado y estamos experimentando, que han convertido al Gabón en un ejemplo de transición sin obstáculos de un régimen de partido único al pluralismo político.

Frente a este entorno, recientemente se celebraron en mi país elecciones presidenciales libres e imparciales, en presencia de observadores internacionales y por segunda vez desde el advenimiento del pluralismo político. El Presidente de la República, El Hadj Omar Bongo, fue reelegido en un contexto sociopolítico pacífico, garantía de legitimidad democrática.

Una democracia que esté acompañada de una buena gestión pública, el imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos es el factor más importante de la transición hacia una cultura de paz. La paz duradera es un requisito previo para el ejercicio de todos los derechos y obligaciones de los pueblos, y es el único terreno en el que pueden enraizar la democracia y el desarrollo.

Por consiguiente, corresponde a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros garantizar que esos objetivos y principios, que nos son tan caros, se conviertan en realidad para todos en el nuevo milenio.

El Presidente interino: Daré ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, Turismo e Información de San Vicente y las Granadinas, Su Excelencia el Honorable Allan Cruickshank.

Sr. Cruickshank (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Theo-Ben Gurirab por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Estoy seguro de que su visión y energía conducirán a este período de sesiones a un resultado provechoso.

También doy las gracias al Sr. Didier Operti, quien dirigió la Asamblea General en el quincuagésimo tercer período de sesiones con una notable distinción y eficiencia. Encomio al Sr. Kofi Annan, estimado Secretario General de esta Organización, de quien los pueblos del Caribe están especialmente orgullosos por su visión y capacidad de gestión como dirigente de las Naciones Unidas en circunstancias financieras precarias y respondiendo a demandas crecientes con recursos en disminución. Deseo garantizar al Secretario General el continuo apoyo y cooperación del Gobierno de San Vicente y las Granadinas.

Me uno a oradores anteriores al dar la bienvenida a la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga como nuevos Miembros de la familia de las Naciones Unidas. Su incorporación fortalece el carácter universal de nuestra Organización.

Quisiera dar el pésame a las familias de las víctimas de los terremotos en Turquía, Grecia y, más recientemente, la República de China en Taiwán. Reitero las expresiones de condolencia ya transmitidas al Gobierno y al pueblo de las Bahamas, país hermano de la Comunidad del Caribe, y a los Estados Unidos de América por la devastación causada por el huracán Floyd.

El quincuagésimo cuarto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, que llega al finalizar un siglo que ha sido testigo, por una parte, de guerra y destrucción y, por otra, de avances sin precedentes en materia de ciencia y tecnología, brinda una ocasión oportuna para reflexionar sobre los logros de la Organización, evaluar si sigue siendo pertinente en un medio que ha experimentado cambios drásticos y marcar un rumbo adecuado de acción para el futuro. Muchas fuerzas poderosas creen que las Naciones Unidas quizás han sobrevivido a su utilidad y que existen sólo como el club de debate más caro del mundo. En estos momentos los Ministros de Finanzas se reúnen en Washington, D.C., en el encuentro anual del Fondo Monetario Internacional y del Grupo del Banco Mundial. Sin ninguna duda, allí también se puede escuchar la opinión de que las circunstancias han superado a las instituciones de Bretton Woods.

Las naciones grandes y poderosas del mundo pueden permitirse dar esos argumentos, pero para los países en desarrollo pequeños y vulnerables como San Vicente y las Granadinas esas instituciones son reguladores importantes de la interacción entre las finanzas y la política en el escenario internacional. Los presupuestos de operación de numerosas empresas transnacionales son mucho mayores que los presupuestos nacionales de países en desarrollo

como el mío, y tenemos conciencia, dolorosamente, de que el programa internacional de desarrollo está controlado por esas empresas.

A pesar de los adelantos tecnológicos del último decenio y del aumento enorme del comercio mundial, los beneficios de la mundialización no se han distribuido en forma pareja y resulta sumamente claro que los países en desarrollo continúan marginados.

Si bien reconocemos y respetamos el concepto general favorable a los mercados abiertos, la competencia y el libre comercio, debo reiterar la posición de mi país con relación a nuestro vital comercio de la banana. Aun cuando avanzamos hacia la diversificación, el mejoramiento de la calidad y la búsqueda de estrategias y opciones alternativas en el turismo, los servicios financieros y la informática, nuestra supervivencia económica y estabilidad social continúan estrechamente ligadas al comercio del banano y al ingreso que proporciona a nuestros agricultores. En realidad, hay una correlación firme y persistente entre la tasa de crecimiento económico y el rendimiento de la industria. Los siguientes hechos ilustran aún más la situación: en San Vicente y las Granadinas la contribución de la industria de la banana al empleo directo es del 40%; en las Islas de Barlovento en conjunto, los ingresos por exportaciones de banano representan más del 50% del producto interno bruto, y las exportaciones de esas Islas representan sólo el 1% del comercio mundial del producto.

El inminente derrumbe de nuestro principal mercado de la banana demuestra exactamente lo impotentes que continúan siendo los pequeños Estados en desarrollo ante los países poderosos y las megacorporaciones. La indiferencia de los Estados Unidos de América, que no exportan ni un solo banano, por nuestros intereses y, en realidad, nuestra supervivencia, es realmente inexplicable. Las inevitables consecuencias de esta posición será la dislocación económica y social, un manifiesto aumento del desempleo, el empobrecimiento de nuestros agricultores, el delito y el debilitamiento de los derechos humanos elementales y de la dignidad.

Las políticas de inmigración inicuas y restrictivas de ciertos países desarrollados sólo han servido para agravar la desintegración de nuestras sociedades, que ya soportan una severa presión.

Si las pequeñas economías en desarrollo han de estar en condiciones de atraer las inversiones, expandir la producción, mejorar la calidad de los productos y satisfacer normas —en breve, competir eficazmente y aprovechar

las oportunidades que se presentan en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio— es imperativo que se reconozca su necesidad de apoyo y de períodos adecuados de transición hacia el comercio mundial totalmente liberalizado, lo que también se debe aplicar al comercio del banana.

Como corolario de nuestra estrategia general de desarrollo económico, el Gobierno de San Vicente y las Granadinas continúa estudiando, con la asistencia de naciones amigas, opciones para lograr un mejor desarrollo en materia de aeropuertos en San Vicente. Las exigencias de la diversificación de la agricultura y la economía hacen que esos esfuerzos sean aún más urgentes.

Estamos sumamente agradecidos a la Unión Europea por el apoyo que sigue brindando para asegurar nuestra supervivencia, incluso ante amenazas a su propia prosperidad económica. San Vicente y las Granadinas está embarcado, junto con otros miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en un proceso fundamental de profundización de la integración regional por medio del establecimiento de un mercado y una economía únicos en el año 2001. Estamos adoptando medidas importantes para facilitar la libre circulación de bienes, servicios, capital y personas en los países de la Comunidad. Lo estamos haciendo en un momento en que el impulso de la liberalización del comercio y la mundialización económica es mayor que nunca.

La región también está comprometida a lograr la creación de la Zona de Libre Comercio de las Américas en el año 2004. La CARICOM ha establecido un mecanismo regional de negociación para coordinar la participación de la región en las negociaciones sobre comercio exterior, incluida la Ronda de Seattle de negociaciones sobre el comercio multinacional.

San Vicente y las Granadinas se opone resueltamente al tráfico internacional de estupefacientes. Con este fin, mi Gobierno está actuando bilateralmente y con países miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental y de la CARICOM, para establecer con otros países acuerdos sobre asistencia mutua en asuntos penales. El Gobierno de San Vicente y las Granadinas, reconociendo sus limitaciones para enfrentar el enorme poder y los recursos de los narcotraficantes, ha firmado un acuerdo adicional que autoriza a perseguir a esos delincuentes en las aguas territoriales de nuestro Estado archipelágico.

Los Gobiernos de los pequeños países en desarrollo del Caribe pagan un alto precio político por su cooperación con los países desarrollados en la lucha contra los estupefa-

cientes. Cuando las fuerzas de seguridad de San Vicente y las Granadinas, en colaboración con el Servicio Regional de Seguridad y contingentes de otros países amigos, lanzaron una campaña de erradicación en nuestro interior montañoso, ciertos sectores de la población protestaron enérgicamente contra el Gobierno: esos sectores cuestionaron la cooperación del Gobierno en un momento en que se estaban poniendo trabas al acceso de las bananas y otros productos del Caribe al mercado europeo.

Mi Gobierno seguirá cumpliendo sus compromisos en virtud de los acuerdos internacionales de los que somos signatarios. Hemos promulgado medidas restrictivas apropiadas en nuestra normativa financiera para asegurar que los beneficios del tráfico ilícito de estupefacientes no sean blanqueados en nuestro sistema financiero. La comunidad internacional en general y los países tradicionalmente amigos en particular deben reconocer y apoyar los esfuerzos de los países económicamente vulnerables como el nuestro en la lucha contra el azote de los estupefacientes.

Nuestros países no quieren que se los fuerce a salir del comercio mundial de productos legítimos, provocando que nuestros pueblos, en su desesperación, se dediquen a traficar productos ilegales. En San Vicente y las Granadinas y en otros países miembros de la CARICOM creemos en la estabilidad basada en un sólido fundamento de democracia, respeto de los derechos humanos y creación de oportunidades económicas y de otro tipo para el desarrollo de nuestros pueblos. A este respecto, la CARICOM ha acumulado un destacado historial. La reciente misión a Haití, encabezada por nuestro Primer Ministro, el Muy Honorable Sir James Mitchell, para examinar la preparación de ese país para realizar elecciones generales, es otro ejemplo de la adhesión de la CARICOM a esos principios.

San Vicente y las Granadinas otorga una prioridad muy alta a la educación, la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos. Estos constituyen una parte muy importante de la declaración de principios aprobadas por los dirigentes de los 34 países del hemisferio occidental en la segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago, Chile, en 1998.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar la gratitud del Gobierno y el pueblo de San Vicente y las Granadinas al Gobierno y al pueblo de Cuba, que pese a su difícil situación económica, causada por el embargo comercial permanente contra ese país caribeño, ha ofrecido numerosas becas para los jóvenes de mi país. San Vicente y las Granadinas valora mucho este acto inconfundible de amistad y ayuda.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo como San Vicente y las Granadinas asignan gran importancia a cuestiones tales como la integridad de nuestros recursos costeros y marinos, la gestión de los desechos sólidos y la preparación para afrontar desastres naturales, porque somos conscientes de las repercusiones negativas que pueden producirse si no se toman medidas eficaces. Corremos el riesgo de dañar nuestros frágiles ecosistemas, con detrimento para el desarrollo y el turismo, comprometiendo además su uso y goce sostenible por las generaciones futuras. Es por esa razón que la CARICOM condena en los términos más enérgicos el transporte de material peligroso por las aguas territoriales de los países caribeños. Sin el beneficio de pruebas científicas sobre los orígenes y razones de la reciente mortandad de peces en nuestras aguas, hay motivo para preocuparse seriamente y, a este respecto, la investigación está en marcha. San Vicente y las Granadinas comparte las preocupaciones que expresaron otros pequeños Estados insulares en desarrollo y apoya firmemente la aprobación de un proyecto de resolución sobre dichos Estados por el que se reconozca que el Mar Caribe es una zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

La vulnerabilidad de los Estados pequeños se ha agudizado por falta de capacidad, las corrientes de ayuda declinantes, la graduación del financiamiento en condiciones concesionarias, la desaparición de las preferencias comerciales y la falta de competitividad. Por lo tanto, la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo es imperativa para nuestra supervivencia.

Mi delegación da todo su apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver los conflictos de Kosovo y Timor Oriental. Esperamos que en esas zonas se logren paz y estabilidad duraderas.

San Vicente y las Granadinas también aplaude los esfuerzos y la dedicación del Primer Ministro Barak, de Israel, y del Presidente Arafat, de la Organización de Liberación de Palestina, destinados a llevar la paz y la seguridad al pueblo de su región.

Nuevamente quedó frustrado un proyecto de resolución sobre la readmisión de la República de China en Taiwán. Sin embargo, San Vicente y las Granadinas apoya firmemente la aspiración de esos 21 millones de personas de ejercer su derecho a compartir las actividades de esta comunidad de naciones y a tomar parte en ellas.

Mi país ha expresado consecuentemente sus opiniones en relación con la reforma de las Naciones Unidas en

general y del Consejo de Seguridad en particular. No las repetiré ahora, pero deseo reiterar que San Vicente y las Granadinas está firmemente a favor de la reforma de las Naciones Unidas para considerar en forma más equitativa los intereses de la mayoría de los países que constituyen la Asamblea General. Remodelemos la Organización según criterios más democráticos a fin de abordar las realidades del mundo de hoy.

Al acercarnos al nuevo milenio mi delegación quisiera instar a todos los Estados Miembros a que demuestren su apoyo inquebrantable a los objetivos e ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas: paz, seguridad, derechos humanos, libertades fundamentales, cooperación internacional y desarrollo para toda la humanidad.

El Presidente interino: El siguiente orador será el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Yerodia Abdoulaye Ndombasi.

Sr. Ndombasi (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): La convocación, en la espléndida metrópoli de Nueva York, de este último período de sesiones del milenio de la Asamblea General me brinda la oportunidad, en nombre del pueblo, el Gobierno de Salvación Pública y el Jefe de Estado, Su Excelencia el Presidente Laurent-Désiré Kabila, de la República Democrática del Congo, de hacer llegar los más cordiales saludos a todos los pueblos del mundo que aman la paz y la justicia.

Es también un agradable deber para mí felicitar al Presidente de la Asamblea General y a las demás autoridades de la Asamblea por su elección, por unanimidad, para conducir la Asamblea en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Mi país considera la elección del Sr. Theo-Ben Gurirab para la Presidencia como un reconocimiento de sus muchas y excelentes cualidades, tanto humanas como profesionales, y como un reconocimiento de la comunidad internacional del importante papel de su país, Namibia, en la construcción de un África y un mundo que se caractericen por la paz, la estabilidad política y la prosperidad económica. El Presidente puede estar seguro de que la delegación de la República Democrática del Congo lo apoyará sin reservas en el cumplimiento de su mandato y en la conducción de la labor de la Asamblea hacia el éxito.

Permítaseme también expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por el importante trabajo que llevó a cabo durante su Presidencia, así como por su incesante dedicación al triunfo de los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Mi delegación quiere asimismo dar la bienvenida a nuestra Organización universal a los tres nuevos Miembros: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

Invito a los Miembros a que continúen cuando gusten la lectura de este texto y me permitan improvisar para manifestar algunas cosas. Para ello, comienzo citando una buena fuente: el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas:

“Para la realización de los Propósitos consignados en el Artículo 1, la Organización y sus Miembros procederán de acuerdo con los siguientes Principios:

1. La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros.

2. Los Miembros de la Organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta.

3. Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia.

4. Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.”

Esta es la Carta de las Naciones Unidas, es su Carta. ¿Hay en este recinto Miembros que violan ese principio de las relaciones entre las naciones? —¿sí o no?— ¿Hay en este recinto Miembros que hacen algo peor que no pagar sus cuotas o retrasarse en su pago? —¿sí o no?— A estos se les envían cartas inmediatamente, y con justa razón, ya que el reglamento interno de la Organización de la que son Miembros prescribe que para el buen funcionamiento de la misma cada Miembro debe cumplir con el pago de sus cuotas. Si no lo hacen, incluso se los priva del derecho a hacer uso de la palabra en los foros de las Naciones Unidas. Entonces, si a los que no pagan sus cuotas se los priva del derecho a hacer uso de la palabra y se los sanciona como Miembros de las Naciones Unidas, ¿qué se les hace a los que violan el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, cruzan con sus ejércitos las fronteras de un país soberano, siembran

la desgracia en otro país y ocupan gran parte de su territorio, se dedican al saqueo para apoderarse de sus riquezas naturales, roban la fauna y las especies raras de animales que las organizaciones internacionales reconocen como guardadas celosamente por otros países, llevan a cabo una blitzkrieg como la de 1945 sin prevenir a nadie y sin haber sido provocados, y entran con armas y pertrechos a un país ajeno, con pretextos a los que me referiré dentro de poco?

El 2 agosto de 1998, hace dos años, nuestros hermanos que bajaron de las colinas de Rwanda, Burundi y Uganda arrasaron nuestro país en una blitzkrieg, sin haber sido provocados, sin haber declarado la guerra, y libraron —y libran aún hoy— esta “guerra relámpago” que dura ya dos años, porque hace ya dos años que esos Miembros de las Naciones Unidas violaron ese Artículo y continúan violándolo, con una arrogancia y una impunidad total, muy diferente al caso de los que no pagan sus cuotas.

Quizás sería mejor violar el Artículo 2, ocupar otros países, saquear sus riquezas, deportar a sus habitantes y torturar a niños, mujeres y ancianos antes que cometer el gran pecado de no pagar las cuotas. En esto se aplica una dualidad de criterios, lo que a nosotros nos duele porque es una gran injusticia.

Hablo acompañado de voces ilustres que se han pronunciado anteriormente en esta tribuna, hablo acompañado de la voz de Cabral, de la voz de Nkrumah, y, en lo que a mí respecta, lo digo con mucha emoción, hablo acompañado de la voz de Lumumba, que vino aquí a denunciar lo que ahora se prepara, se repite y se lleva a cabo como en el pasado, hace más de 30 años, bajo la bandera de las Naciones Unidas, a las que conocemos muy bien. Como dicen los franceses: el gato escaldado teme incluso al agua fría. Las fuerzas de las Naciones Unidas ya habían venido antes, ya habían venido a restablecer la paz y el resultado fue que el más ilustre de los hijos de nuestro pueblo, el más admirado de los africanos nacionalistas, el Presidente Patrice Lumumba, tuvo como mortaja la bandera de las Naciones Unidas. No queremos, no deseamos, no permitiremos que esa misma bandera sirva de mortaja a quien recogió la antorcha caída de las manos de Lumumba, a quien —con ayuda de otros, evidentemente— llegó hasta recostarse en el lecho de Mobutu con las botas puestas. Ustedes lo conocen, yo hablo en su nombre, es mi Presidente, mi amigo, mi camarada desde hace mucho tiempo. Como podrá verse —lo digo a menudo— ya no tendremos “rastas” encantadores, porque perdimos hasta el último cabello mientras esperamos el momento en que el Presidente Kabila regresara y encendiera de nuevo la antorcha caída de las manos de Lumumba.

Si no se está en guardia, si se deja que las cosas continúen así, si se tolera la arrogancia, si se acepta la impunidad, hay ciertas personas que empezarán a soñar con envolver a Kabila con la bandera de las Naciones Unidas, como antes lo hicieron con Patrice Lumumba.

La repetición no consiste en hacer dos veces exactamente la misma cosa, pero en ocasiones hay señales que llaman la atención. He aquí a las Naciones Unidas que se esfuerzan por poner fin a lo que llaman —¡qué eufemismo!— el “conflicto” de los Grandes Lagos. El vocabulario sirve para algo. ¿Para qué? Un ejército extranjero cruza las fronteras, ocupa el país, ocupa una parte del país, acaba con sus riquezas, ¿y las Naciones Unidas llaman a eso un conflicto? Los remito a sus diccionarios: eso se llama guerra. En lugar de apresurarse a enviar al personal de mantenimiento de la paz, los Estados Miembros deben enviar a personas que pongan fin a la guerra. Es eso lo que yo espero. Debe pedirse solemnemente, aquí y ahora, a nuestros hermanos rwandeses, ugandeses y burundianos que vuelvan a sus países. No tienen nada que hacer en nuestro país. Están frenando el impulso de nuestra reconstrucción nacional. Eso debe ser evidente para los que saben en qué situación se encuentra ese país que se llamaba el Zaire y que ahora llamamos, como lo llamó Lumumba, la República Democrática del Congo.

La presencia, la ocupación de esos intrusos, anula nuestros esfuerzos por reconstruir nuestro país. Vinieron como ladrones en la noche a atacarnos sin prevenirnos, cuando estábamos ocupados sembrando maíz, maní y habichuelas, ya que nos hacían falta en este país lleno de diamantes, oro, cobalto, cobre y otras riquezas. Habíamos iniciado esos cultivos de maní, maíz y habichuelas para ayudar a nuestro pueblo, pero nos interrumpieron bruscamente esas personas que están ahora en nuestro territorio, que vinieron de las colinas, que vinieron a defender sus fronteras, fronteras que —según ellos— estaban amenazadas por los grupos genocidas que se encontraban en nuestro país.

Invito a la Asamblea a que mire un mapa de África y un mapa del Congo. Soy originario de la provincia del Bajo Congo, que está situada sobre el Atlántico. ¿Saben ustedes dónde comenzaron la guerra los que querían asegurar sus fronteras? Sus fronteras se encuentran a 2.000 kilómetros de mi provincia. Comenzaron la guerra en mi provincia, para asegurar sus fronteras que se encuentran a 2.000 kilómetros de distancia, y trajeron tropas desde allá para comenzar a ocupar nuestro país. Felizmente, les dimos una paliza, y si no hubiera sido porque los norteamericanos nos pidieron que les permitiéramos volver a sus países a través de un

corredor, los habríamos aniquilado a todos. Después de su derrota, se retiraron a la región oriental de nuestro país.

Como pueden constatar hoy los organismos de las Naciones Unidas, después de la tregua solicitada por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, personal de las Naciones Unidas fue hasta allá para cumplir una orden de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que prescribió que se vacunaran todos los niños menores de hasta 5 años de edad. Nosotros los vacunamos en la parte del país que aún controlamos. Pero los intrusos no tienen más que dos manos y esas están ocupadas en saquear nuestras riquezas, y hasta el día de hoy no han vacunado a los niños de ese grupo de edad, por lo que esos niños corren el peligro de contraer, además de la poliomielitis, otras enfermedades que los organismos de nuestra Organización tratan de erradicar de nuestro continente.

No tienen tiempo de vacunar a nuestros niños. Ni siquiera tienen tiempo de saquear bien, porque estos Horacios y Curiacios se han dedicado a batirse en nuestro suelo. Vinieron a ocupar nuestro territorio y combaten entre sí, y combaten de un modo muy extraño estos soldados que vinieron a enseñarnos la democracia, esos que vinieron a restablecer la paz. Para distraerse de sus ocupaciones de saqueo, libran una pequeña guerra en nuestro territorio, destruyendo así los 3 millones de vacunas que las Naciones Unidas, a través de la OMS, habían enviado a Kisangani. Se disparan el uno contra el otro, provisto cada uno de sus aliados congoleños respectivos. Eso es lo que está sucediendo.

Y ahora vienen aquí como Miembros de las Naciones Unidas después de habernos hecho todo eso, y de continuar haciéndolo, puesto que todavía no han dejado de hacerlo, ya que aumentan sus arsenales, traen sus tropas y toman ciudades. Lo que nos tranquiliza es que, como lo enseñó el Marqués de Sade, tomar no es poseer. Ellos toman nuestras ciudades, pero no las poseen. No las poseerán porque les falta, como en el caso del erotismo, el consentimiento. El consentimiento lo tenemos nosotros. Si no fuera así, nuestro pueblo no iría a establecerse en los bosques para huir de las “bondades” de esas personas venidas de las colinas. Su prolongada estancia en los bosques ha hecho que vuelvan a surgir enfermedades que habían sido erradicadas ya durante la colonización belga.

Las condiciones de vida de nuestro pueblo, que huye de esas personas como de la peste, complican su existencia. Los que vienen de las colinas continúan avanzando aun después de haber firmado con nosotros, el 10 de julio pasado, un acuerdo de cesación del fuego, que no tiene nada

de fuego ni de cesación, ya que ellos continúan avanzando y sitiando nuestras ciudades.

Su última hazaña, que están llevando a cabo en estos momentos, ha sido la de sitiar la ciudad de Mbuji-Mayi, capital mundial del diamante, pero también capital mundial de los niños que sufren de poliomielitis. No creo que la urgencia y la disposición que muestran para entrar a Mbuji-Mayi se deba a que se apresuran para ir a vacunar a los pobres niños congoleños que han contraído la poliomielitis o que corren el riesgo de contraerla. Como dije hace poco, los que vinieron de las colinas no tienen tres manos, pero estoy seguro de que, empujados por su codicia, van a tomar tantos diamantes, tanto cobre y tanto cobalto como sea posible, a riesgo de luchar entre ellos, porque Uganda también quiere tomarlos. Las estadísticas de las ventas de diamantes indican que el mes pasado nuestros hermanos rwandeses vendieron más de 1 millón de kilates de diamantes, que ellos no producen en su país, y con ese dinero han comprado armas para poder combatirnos. Luego toman más diamantes, compran más armas, y siguen luchando.

En este recinto se han escuchado discursos contra el dinero sucio. Por lo tanto, nos sentimos indignados al ver que el cobalto ensangrentado, el cobre ensangrentado, el oro ensangrentado y los diamantes ensangrentados se comercian en la bolsa sin que los compradores de esos productos del saqueo pongan fin a esa práctica negándose a comprarlos, aun cuando estén en contra del dinero sucio. Aquí se aplica nuevamente un doble rasero.

El dinero sucio plantea una amenaza al mundo. Y sin embargo, mientras la sangre del pueblo congoleño se derrama sobre nuestro cobalto, nuestro cobre y nuestro oro, eso no parece preocupar a todos los que alrededor del mundo compran esos productos y dan dinero a esas gentes que vuelven a saquear y ocupar nuestro país. Si volvemos sobre esta cuestión, me reservo el derecho a intervenir de nuevo.

Pero quiero referirme en voz bien alta al famoso pretexto que movilizó la sensibilidad y los sentimientos del mundo entero contra el genocidio. Los genocidas están en nuestro país y se marcharán de allí para seguir sembrando la miseria en sus propios países: Rwanda, Uganda y Burundi.

He dicho al empezar que nuestro jefe, el Presidente Kabila, recogió la antorcha de Lumumba y acogió a los que buscaban refugio en nuestro país, porque allí el que no buscaba refugio, simplemente perdía la cabeza. Yo era

todavía un escolar cuando vi a los hutus huyendo a nuestro país para que los tutsis no les cortaran la cabeza y vi a los tutsis huyendo a nuestro país para que los hutus no les hicieran lo mismo. Todos buscaban refugio en nuestro país. Por eso los que nos ayudaron, los que caminaron con nosotros en nuestra marcha sobre Kinshasa, eran refugiados en nuestro país porque habían escapado a la masacre realizada por los hutus. Esa es la raíz de la inestabilidad actual y refleja los valores de nuestros hermanos de Rwanda. Tenemos que ayudar a nuestros hermanos rwandeses a cambiar de cultura política.

Desde que en 1960 se aprobó la ley de "un hombre, un voto" la obsesión de cada uno de esos grupos fue tomar el poder y aprovecharse de él para acelerar las matanzas. Esas matanzas pasan de un grupo a otro y no datan de 1994. Ya he citado la época en que yo iba con pantalones cortos y le aseguro a la Asamblea que eso no fue ayer. Es el grifo abierto que produce los Interahamwe el que hay que cerrar. Rwanda debe democratizarse, debe adoptar una cultura política y no una cultura de matanzas. Rwanda tiene que irse de nuestro país, Uganda tiene que abandonar nuestro país. Burundi tiene que marcharse de nuestro país para dar seguridad a los observadores de las Naciones Unidas que quieren ocupar su lugar y que servirán de fuerza de interposición. Ellos son nuestros vecinos, no cambiaremos jamás de vecinos, pero si están en nuestra casa no son ya nuestros vecinos. Pido a Asamblea que nos ayude a recuperar nuestra condición de vecinos, que ellos vuelvan a sus casas y si hay problemas entre ellos y nosotros ya los arreglaremos pacíficamente.

Hablo sin amargura. Con mis hermanos de Rwanda, que llevan aquí más de dos días, nos estrechamos la mano, los saludo amistosamente cuando paso delante de ellos y ellos me responden. Estamos aquí justamente para que, dentro de tres meses, cuando se inicie el nuevo milenio, no estemos todavía luchando. Las cosas urgen, es preciso actuar rápidamente.

El proceso de Lusaka, en el que he participado personalmente, ha despertado esperanzas, pero éstas han resultado aniquiladas por tácticas dilatorias, por cruzarse los brazos y esperar. A veces son los afiliados congoleños o rwandeses los que no quieren venir, otras veces son los muñecos ugandeses-congoleños de los ugandeses los que no quieren venir. Estamos ya a 29 de septiembre y todavía no se ha hecho nada en serio con respecto a un acuerdo que se firmó el 10 julio.

Por eso pedimos a la Asamblea, aunque sólo sea por respetar los Artículos de la Carta, que haga algo. Es intole-

rable, incomprensible que esa gente siga allí y que haga uso de la palabra aquí mientras siguen violando la Carta de las Naciones Unidas y los principios que nos reúnen aquí. Si alguien viola los principios de una Organización a la que pertenece, ya no es digno de formar parte de ella.

Debemos recordar a nuestros hermanos que, como Miembros de las Naciones Unidas, están obligados a respetar la Carta. Y eso no se hace ocupando otros países. Si las diferencias se van a solucionar mediante la ocupación y el saqueo, ya no habrá más Naciones Unidas, porque no habrá normas que nos mantengan unidos. Esta es la petición que dirijo a la Asamblea, porque nadie puede imaginar los sufrimientos que padece el pueblo congoleño ni las atrocidades que le suceden.

Hablo de lugares bajo la protección del Vaticano, en la iglesia de una misión italiana en Kasika, donde entraron estos nuevos hunos, abrieron el pecho de un jefe tradicional y le arrancaron el corazón, abrieron el vientre de una mujer encinta y le extrajeron el feto, lo partieron en trocitos y se lo distribuyeron como si se tratara de la hostia. Y estos asesinos que abrieron el pecho de un jefe tradicional se marcharon chupando el corazón ensangrentado como si fuera un helado. Esto es lo que hemos visto y seguimos viendo todavía. Nuestra Misión ante las Naciones Unidas está a disposición de los Miembros para darles testimonios irrefutables que hemos publicado en la forma de un libro blanco en tres tomos, y todavía tenemos material para otros volúmenes. Ese libro blanco está depositado ante el Consejo de Seguridad como documento de trabajo. Todos y cada uno de los Miembros están invitados a consultarlo para que comprendan exactamente lo que ocurre, para que se ponga fin a esa situación, pues los congoleños que esperamos 32 años para librarnos de un régimen de sátrapas que todo el mundo conocía, dos meses después se encontraron con la llegada de otros sátrapas que ocupan el país y lo pasan a cuchillo.

Ayúdenos a hacer comprender a nuestros hermanos rwandeses, ugandeses y burundianos que tienen que volver a su casa, que no tienen nada que hacer en nuestro país, que deben dejar su sitio a las fuerzas de las Naciones Unidas que garantizarán sus fronteras. Esta es una ficción, sobre la que no me he extendido, pero ellos nos han ayudado a recoger la antorcha de Lumumba. Estuvieron en nuestro ejército. La mayor parte de los oficiales de nuestro ejército eran rwandeses, como lo era el jefe del Estado Mayor, que tuvo que desplegar las tropas según sus conocimientos militares. Además, están ocupado una zona de nuestro país desde hace dos años y siguen pensando en cazar a los Interahamwe, de la misma forma en que una vez se cazó

aquí a los incas. No pararán hasta que Jo el ugandés y Bill el rwandés hayan ampliado sus terrenos de caza a todo el territorio de nuestro país mientras siguen cazando a los Interahamwe.

Eso no es más que un pretexto; si no pudieron atrapar a un solo Interahamwe mientras sus oficiales estuvieron en nuestro ejército; si no pudieron poner freno a los Interahamwe en los dos años que llevan en esta región, entonces es que la tarea les sobrepasa. Por tanto, se debe confiar en seguida a las Naciones Unidas la tarea de buscar a los Interahamwe, si es que existen, y dejarnos proseguir nuestra construcción nacional.

Tengo muchas más cosas que decir y creo que tendremos ocasión para hacerlo.

El Presidente interino: Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Lituania, Excmo. Sr. Algirdas Saudargas.

Sr. Saudargas (Lituania) (habla en inglés): Es un placer que el Sr. Theo-Ben Gurirab presida la Asamblea General en este período de sesiones que se celebra en la intersección de dos siglos y dos milenios. Le brindaremos todo nuestro apoyo a su trabajo, incluso a través del Representante Permanente de Lituania, que es también uno de sus Vicepresidentes.

Otro punto importante de este período de sesiones es el hecho de que hayamos crecido. Damos la bienvenida a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga a esta casa de las naciones, en la que todos, grandes y pequeños, somos iguales. Nos satisface que las naciones del Pacífico enriquezcan a la Organización. En nombre del Gobierno lituano, quiero rendir homenaje al Secretario General, que siempre ha servido brillantemente a la causa de la paz en el mundo entero.

Los oradores que me han precedido se refirieron ya al significado simbólico de este período de sesiones de la Asamblea General. Quizá sea algo tan simple como volver la hoja en nuestros calendarios o quizá nosotros hagamos que sea un paso adelante hacia un mundo mejor con menos violencia, más comida para los hambrientos, menos muertes y sufrimientos causados de forma deliberada, más atención para los indefensos, más cobijo para los desamparados.

Este siglo nos ha enseñado muchas lecciones. Sin embargo, si bien hemos evitado otra guerra mundial, hemos asistido a demasiadas guerras. La naturaleza de las crisis ha cambiado. Los Estados Miembros tienen que encontrar un

terreno común para defender los principios de la Carta y para actuar en defensa de la humanidad. Tenemos que encontrar medios y arbitrios para prevenir las catástrofes humanitarias y aliviar los profundos sufrimientos humanos. Justo el año pasado, Angola y Kosovo, Sierra Leona y Timor Oriental han planteado nuevos desafíos a las Naciones Unidas y nos han llevado a volver a examinar nuestras acciones con relación a la prevención de los conflictos; el papel del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y su interacción con las organizaciones regionales; la credibilidad del Consejo con relación a la velocidad del despliegue; el papel de la administración civil y de policía; y el problema de la impunidad. Cuando las pruebas del asesinato de personas indefensas atraviesan las fronteras internacionales, el dilema que se le presenta a la comunidad internacional es un dilema moral acerca del carácter sagrado de la vida humana y las normas internacionales estrictas.

Precisamente por estas razones, el sistema de las Naciones Unidas está conociendo cambios. Se han tomado una serie de medidas administrativas, especialmente las que entran dentro de las competencias del Secretario General. Una de las reformas más urgentes es la del Consejo de Seguridad. Al Consejo se le ha acusado con demasiada frecuencia de fracasar en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en los casos concretos que he citado.

La eficacia de las acciones del Consejo de Seguridad podría aumentar a través de la mejora de su representatividad, legitimidad y credibilidad, lo cual produciría una mayor aceptación de sus decisiones. Eso sería posible principalmente mediante una ampliación del Consejo. Los dos países industrializados más cualificados podrían convertirse en miembros permanentes del Consejo de Seguridad; su presencia reforzaría al Consejo y haría más democráticas sus decisiones. Una representación más amplia en el Consejo de las naciones en desarrollo también fortalecería su legitimidad y lo haría más respetable; esos países merecen puestos adicionales, tanto permanentes como no permanentes.

En los últimos años hemos asistido a una modificación de la respuesta de las Naciones Unidas, desde el mantenimiento de la paz al papel más activo de la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis civiles. Las crisis internas con frecuencia han llevado a la destrucción total de las sociedades y sus estructuras y la comunidad internacional ha tenido que proceder a la reparación y rehabilitación de países totalmente colapsados.

Las Naciones Unidas necesitan medios y la cooperación de todos para cumplir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, Lituania firmó un arreglo de fuerzas de reserva ya a principios de 1998 y proporcionó una descripción detallada de su contribución. Una parte sustancial de nuestra contribución consiste en personal de policía civil bien capacitado, que está ahora cumpliendo su deber en Kosovo.

Hay que elaborar un conjunto completo de medidas políticas para que sean aprobadas en la Cumbre del Milenio, lo que debe aportar aire fresco a la Organización. Tomamos este asunto con mucha seriedad y estamos dispuestos a contribuir a diseñar un futuro significativo para las Naciones Unidas.

Las situaciones que se deterioran hasta convertirse en conflictos se producen por diversas causas, generalmente por una combinación de ellas. La ola de reveses económicos que ha azotado a Asia, América Latina y algunos países europeos ha tenido un impacto mundial. La rápida recuperación de muchas economías demuestra que las democracias con economía libre de mercado tienen una mayor inmunidad contra los reveses macroeconómicos. Los mercados y la democracia permiten una distribución más justa de los recursos dentro de las sociedades que, de no ser así, sufrirían los males de la injusticia económica.

Asimismo, las preocupaciones sobre la violencia real y potencial que ocurre con más frecuencia entre Estados, casi siempre tienen su origen en lugares donde no se respetan lo suficiente los derechos humanos. Nadie se sorprende hoy ante noticias sobre violencias cometidas por diferentes grupos rebeldes que se sienten marginados en los Estados en los que viven.

Se pueden elaborar todavía muchos instrumentos para defender el principio de que los responsables de graves violaciones de los derechos humanos y de crímenes de lesa humanidad que se creen impunes deben ser llevados ante la justicia. El establecimiento de la Corte Penal Internacional es uno de los frutos de la nueva evolución en las relaciones internacionales. Estamos comprometidos a la pronta entrada en vigor del Estatuto de Roma y de una Corte Penal Internacional que sea eficaz.

Las armas y los armamentos se pueden reducir a través de medidas comunes, sin tener en cuenta las fronteras. Existe un consenso literal entre las naciones en que hay que eliminar las armas de destrucción en masa, pero en la realidad el proceso de desarme nuclear es precario, lo cual es inaceptable. Se producen reducciones del número de

ojivas nucleares en unos lugares y el desarrollo de armas nucleares en otros. Además los Estados han reducido sus armas químicas y biológicas pero éstas han ido a caer en manos de entidades terroristas no estatales que no tienen el menor escrúpulo en utilizarlas. Creo que el único camino para conseguir un mundo más seguro es la reducción, eliminación y prohibición estricta de las armas de destrucción en masa y de los medios para fabricarlas.

Las armas y los armamentos convencionales son también armas de destrucción en masa. Medio millón de vidas fueron segadas en Rwanda con garrotes y machetes que apenas pueden considerarse armas. Se han perdido vidas ante armas de fuego y minas terrestres en todo el mundo, incluso en lugares que no se pueden considerar campos de batalla. La eliminación de las minas terrestres ya está en marcha. En este Salón y no en otro sitio es donde podemos iniciar un desarme convencional eficaz bajo la responsabilidad de todos los Estados.

Europa parece tener la suerte de poseer buenos instrumentos de seguridad regional, el primero de los cuales se creó con motivo de la muerte de millones de personas en guerras insensatas. La carta sobre la seguridad europea, cuyos conceptos actualmente se están debatiendo en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), promoverá los ideales de la democracia, la paz y la unidad establecidos en la Carta de París para una nueva Europa sobre la base del Acta Final de Helsinki. La aplicación de los principios de la OSCE, entre ellos el derecho de un país a elegir sus propios arreglos de seguridad, es fundamental para garantizar la paz y la seguridad.

El Sr. Stranislaus (Granada), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Finalmente, los esfuerzos prácticos en materia de cooperación bilateral, subregional y regional han de mejorar los empeños y procesos europeos más amplios, incluyendo la complementación —no la reducción— de la labor de otras instituciones euroatlánticas.

Creemos en la seguridad colectiva y hemos convertido en nuestra prioridad al hecho de ser miembros de alianzas eficaces de naciones democráticas y amantes de la paz, como la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. La seguridad colectiva que hemos elegido es el medio más eficiente para satisfacer nuestras legítimas necesidades.

Lituania trabaja en forma activa en la región del Báltico para crear seguridad y estabilidad sobre la base de

relaciones de cooperación y buena vecindad. La región del Mar Báltico se está convirtiendo en una de las zonas en desarrollo más estables, dinámicas y prometedoras en esta parte del mundo.

Hace nueve días, el Secretario General Kofi Annan habló desde este mismo podio acerca de una progresiva supremacía de las necesidades colectivas sobre las individuales. De hecho, su discurso fue testimonio de ideas valientes y modernas. Merece ocupar un lugar en los libros de texto para políticos y diplomáticos.

Los conflictos no son sino uno de los desafíos para nosotros. Hay tantos habitantes en la Tierra que necesitan nuestra ayuda que a veces no pueden ni siquiera pedirla. Los niños merecen nuestro más profundo amor y sin embargo sufren indefensos en muchas partes del mundo. No comprenden que el mundo adulto pronto ha de celebrar el décimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que ha sido ratificada o aceptada por 191 países, más que el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Es el tratado de derechos humanos más universal, cuya violación debe ser inconcebible y punible. La recientemente aprobada Convención sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil también debe convertirse en universal y ser cumplida.

Este año también será el vigésimo desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Es simbólico y fundamental que esta Convención haya sido fortalecida por el protocolo facultativo. Lituania apoya la propuesta de Austria, después de su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de que este nuevo instrumento de derechos humanos se abra a la firma el 10 de diciembre, en que se celebrará el Día de los Derechos Humanos de 1999. Los Estados tienen que dar a la mujer la posibilidad de plantear sus quejas ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer tan pronto como sea posible, quizás antes del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI”, que se celebrará en junio del año 2000.

Los ideales auspiciados por Woodrow Wilson al comienzo de este siglo celebran su renacimiento al término mismo de la centuria. Estoy convencido de que después de muchos altibajos, la evolución de la humanidad tomará finalmente el camino directo y correcto.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Jefe de la delegación de Antigua y Barbuda, Excmo. Sr. Patrick Albert Lewis.

Sr. Lewis (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Antigua y Barbuda ofrece sus sinceras felicitaciones al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones por su designación. Sus esfuerzos por lograr la independencia de Namibia son bien conocidos y muchos de nosotros recordamos cuando ocupaba un asiento en el lado derecho del sector principal de este Salón como observador detrás de la placa con el nombre de la Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO).

El llamamiento del Sr. Gurirab para que se devolviesen a África sus obras de arte saqueadas nos hizo recordar —como todos aquellos de nosotros que estudiamos las luchas de liberación africanas sabemos— que hace unos 25 años, cuando era una persona más joven, imploró a este órgano por la devolución de los iconos africanos que adornaban los museos y las colecciones privadas en Europa y América del Norte. Mi país apoya totalmente su ruego e insta a que los inapreciables tesoros de obras de arte, iconos y reliquias sean devueltos al continente del cual fueron tomados.

Mi país también desea agradecer a su predecesor, Sr. Didier Opertti, que proviene de América Latina y el Caribe, por la forma hábil y atinada en que condujo las labores del quincuagésimo tercer período de sesiones. Igualmente expreso los sentimientos de mi nación hacia el Secretario General, Sr. Kofi Annan. Le deseamos un éxito permanente en las arduas tareas de llevar la paz, la armonía, el desarrollo y la justicia a una comunidad mundial que todavía no está unida en una verdadera familia de naciones.

Simultáneamente damos una cálida bienvenida a la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga al convertirse en Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Al pueblo de nuestro Estado hermano de la Comunidad del Caribe (CARICOM), las Bahamas, le expresamos nuestras profundas condolencias por la devastación causada por el huracán Floyd en las islas de Abaco, Eleuthera, San Salvador y Cat Island, como también en otras partes del país. Agradecemos a los países donantes y a las instituciones internacionales por la ayuda brindada en el pasado y esperamos que haya una respuesta rápida a las necesidades de la comunidad de las Bahamas en este momento.

A este respecto, se ha mencionado en forma especial a Kuwait por la manera en que continúa ayudando a los pequeños países del Caribe en momentos de peligro. Instamos a la comunidad internacional a que trabaje en procura de preservar a ese país y mantener la dignidad de su pueblo.

Fue con deleite y regocijo que leí la descriptiva definición de la mundialización hecha por el Secretario General, pues toma alguna de las consideraciones que mi país ha planteado ante este órgano durante los últimos tres años. Dijo:

“El término ‘mundialización’ abarca toda una serie de interacciones crecientemente complejas, a través de las fronteras nacionales, entre los individuos, las empresas, las instituciones y los mercados. Los múltiples y diversos desafíos que plantea —a los que no pueden hacer frente con éxito los Estados nacionales por cuenta propia— constituyen el motivo más inmediato y obvio para el fortalecimiento de la cooperación multilateral.

La mundialización se manifiesta en el crecimiento del comercio, la tecnología y las corrientes financieras; en el constante aumento del número de agentes de la sociedad civil internacional y su creciente influencia; en las operaciones mundiales de las empresas transnacionales; en el vasto incremento de los intercambios de información y las comunicaciones transfronterizas, en particular por medio de la Internet; en los efectos ecológicos y la transmisión de enfermedades a través de las fronteras; y en la creciente proyección internacional de determinados tipos de actividades delictivas. Sus beneficios y riesgos están distribuidos en forma despareja, y el crecimiento y la prosperidad que genera para muchos se ven contrarrestados por la creciente vulnerabilidad y marginación de otros y por el crecimiento de la ‘sociedad incivil’.” (A/54/1, párr. 220)

En forma clara, la mundialización lleva a la reducción de la soberanía de los Estados, resultando ser los más débiles y más pequeños los mayores perdedores. Lamentablemente, en los argumentos en favor de la mundialización falta tener en cuenta el ritmo, la orientación y el contenido de la liberalización debido a los diferentes niveles de desarrollo y a la necesidad de aumentar la capacidad nacional. Por sobre todo está la insistencia en el principio de libre comercio para el mundo en desarrollo y la exención de ese mismo principio para los países industrializados. En las economías dominantes existen mecanismos proteccionistas para los agricultores, que incluyen subsidios, mercados garantizados, pagos para no producir más allá de cierto

límite a fin de mantener los niveles de precios y muy a menudo la insistencia en que los productos agrícolas importados lleguen por la vía de medios limitados de procesamiento y bajo la más estricta de las pautas. Por otra parte, cuando los ex países coloniales brindan preferencias a sus anteriores colonias de explotación, las empresas multinacionales plantean impugnaciones por medio de la Organización Mundial del Comercio. No hay ejemplo más evidente que el de Chiquita con respecto a los productores de banano del Caribe.

Lo triste es que existe un claro reconocimiento del hecho de que en los tiempos modernos nunca ha habido libre comercio. No es mi propósito restar méritos a Richard Cobden y John Bright, pero la derogación de las leyes sobre el maíz en la Gran Bretaña del siglo XIX tuvo más relación con el fracaso de las cosechas de papa en ese país y en Irlanda, las huelgas de los trabajadores por las reducciones en los salarios y la alianza de intereses industriales y comerciales contra la aristocracia provinciana que con el libre comercio. Sin embargo, independientemente de la falacia de este argumento sobre el libre comercio, a los beneficiarios de la Convención de Lomé, pero no a las Potencias dominantes, se les dice que deben conformarse y funcionar bajo esa falacia.

Todo desastre en la producción del banano en el Caribe ha de afectar no sólo a los países productores sino a toda la Comunidad del Caribe. Nuestros países procuran desembarazarse de su dependencia de la ayuda. Glenys Kinnock, miembro del Parlamento europeo, lo dijo sucintamente cuando manifestó que el comercio de bananas proporcionaba el medio para que la región del Caribe saliese de la pobreza y que el llamamiento para que el régimen fuese dejado de lado y la ayuda directa fuese sustituida no era realista. Siguió diciendo que era erróneo afirmar que no se estaban efectuando intentos por diversificar.

En la CARICOM no queremos ser mendigos internacionales; de otra forma, la situación actual, en la cual algunos países dominantes ejercen una presión indebida sobre nuestra forma de vida, se incrementará hasta el punto en que tendremos que bailar al ritmo de quien toque la música.

Las Naciones Unidas deben ser consideradas como el principal órgano internacional que respeta, en lo posible, la igualdad. No deben ser vistas como la institución de los países dominantes en los cinco grupos regionales; más que eso, deberían ser el órgano que haga frente al asedio de las empresas multinacionales que tratan de asfixiar los recursos vitales de países legítimos y soberanos. Si de verdad las

Naciones Unidas son el adalid de la igualdad, la soberanía y el mantenimiento de prácticas tradicionales que en realidad no perjudican a otros, entonces los países en conjunto deberían denunciar esta imposición por una entidad multinacional, que provocará grandes y profundas penurias a seres humanos, ya sean jóvenes o ancianos, niños o mujeres solteras, matronas o ancianas. Hemos dicho antes, y lo reiteraremos, que lo que se lleva a cabo contra los productores de banana del Caribe es un acto de guerra.

Ciertamente, los peligros para nuestros Estados no están limitados a las bananas. Antigua y Barbuda, al igual que la mayoría de países representados en la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se vio muy sorprendida al experimentar un desafío de un miembro del Consejo de Seguridad con respecto a nuestro primer marco de cooperación de país. Este reto fue planteado como cuestión de principio por un país con el cual mantenemos relaciones cordiales, ya que el ingreso per cápita de Antigua y Barbuda es de 8.000 dólares y en 1998 ocupaba el vigésimo noveno lugar en el *Informe sobre el Desarrollo Humano*. No se mencionó en absoluto el hecho de que en la estadística de vulnerabilidad, Antigua y Barbuda ocupa un puesto sumamente alto, debido en parte a la frecuencia con la cual los huracanes golpean nuestro Estado compuesto por dos islas o amenazan nuestras encantadoras costas. Por consiguiente, Antigua y Barbuda tuvo que recordar una vez más que su ubicación para obtener préstamos de instituciones financieras internacionales y ayuda para el desarrollo de otros organismos internacionales, basada sólo sobre el criterio estrecho del ingreso per cápita, que ignora los graves y persistentes problemas que enfrentan Antigua y Barbuda y la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, es injusta. También tuvimos que destacar que el 5% de la población de nuestro país está compuesta por naturales de Montserrat que fueron desplazados por la erupción volcánica. Esto ha significado que tuviéramos que ampliar nuestra infraestructura para recibir a las almas desafortunadas de la Isla Esmeralda.

Antigua y Barbuda apoya la idea del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) de trabajar con los países que tienen economías en transición y prestarles asistencia, haciendo lo mismo con los países que han sufrido los estragos causados por la guerra interna, han absorbido importantes cantidades de refugiados, están sometidos a muchas vulnerabilidades, incluyendo los desastres naturales, y son víctimas de prácticas económicas que conspiran contra su progreso. La labor del PNUD es valorada en todo el mundo y los países que son más vulnerables deben estar, por cierto, a la vanguardia de la ayuda y la orientación. Tenemos que preguntar una vez más si debe-

mos ser castigados por nuestros éxitos. Espero sinceramente que en este órgano, sobre todo entre los principales contribuyentes financieros, no exista la opinión de que los pequeños Estados insulares en desarrollo no pueden avanzar más allá de un determinado nivel de desarrollo, ya que, de otra forma, estarían excediéndose y entrando en un dominio reservado para miembros de un cierto club. Antigua y Barbuda asume con mucha seriedad su papel en las Naciones Unidas y seguirá dedicada al principio de la igualdad.

Anualmente damos cuenta de nuestras vulnerabilidades, prestando la mayor atención a la furia de los desastres naturales y a que durante los últimos 10 años mi país ha sufrido cuatro huracanes. Si bien es una vista gloriosa presenciar las erupciones volcánicas en Montserrat desde Antigua, la realidad de las consecuencias peligrosas está siempre latente. Además, estamos enfrentados con las actividades de Kick'em Jenny, un volcán bajo el agua a gran distancia de la isla de las especias de Granada. El Banco de Desarrollo del Caribe está otorgando una subvención para la dependencia de investigación sísmica de la Universidad de las Indias Occidentales a fin de establecer un mecanismo para vigilar de manera constante el volcán. De acuerdo con un becario,

“No solamente las comunidades de las Granadinas e islas cercanas tendrán que defenderse de los desechos lanzados durante una explosión volcánica, sino que todo el Caribe se verá puesto en peligro por la amenaza de olas sísmicas, conocidas como tsunami.”

Este es otro ejemplo de nuestra vulnerabilidad.

Independientemente de nuestras duras experiencias, tribulaciones y castigos injustos, mi país, en una apreciación objetiva, ha sido considerado una maravilla; he ahí su continua ubicación elevada en el índice de desarrollo humano. Practicamos el modelo de Westminster de democracia parlamentaria, que funciona efectivamente. Nuestras elecciones nacionales son abiertas y transparentes. Nuestro primer héroe nacional, Sir Vere Cornwall Bird, denominado en forma apropiada el Padre de la Nación, falleció este año, y los miembros del Parlamento, tanto de la Cámara de Representantes como del Senado, fueron pródigos en sus alabanzas de alguien que fue aclamado internacionalmente, sobre todo en África donde tuvo repercusión en muchos de sus dirigentes, tanto durante la era colonial como con posterioridad, y en la diáspora africana del Nuevo Mundo.

Seguimos comprometidos con allanar los desafíos sociales y económicos. Las mujeres ocupan posiciones

importantes en el servicio civil y representan un número significativo en las profesiones. En una superan a los hombres. En la esfera de la violencia contra las mujeres, se ha aprobado una legislación a fin de brindar mayor protección a los miembros femeninos de nuestra sociedad. En el deseo del Gobierno de garantizar que su pueblo disfrute de un nivel de vida decente y de una mejor calidad de vida, el Gobierno ha encarado enérgicamente esta responsabilidad. En ausencia de sectores privados verdaderamente vibrantes para conducir el crecimiento y el desarrollo económicos, como ocurre en los países desarrollados, las labores desempeñadas por el Gobierno se han ampliado y se han convertido en más exigentes.

Sin embargo, Antigua y Barbuda nunca ha tenido escasez de ideas acerca de cómo ayudarse a sí misma y de cómo se la puede ayudar internacionalmente a superar la vulnerabilidad y acelerar el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible ocupa un lugar principal en nuestro pensamiento. En la sexta reunión del Grupo Consultivo del Commonwealth sobre el Medio Ambiente, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en el mes de abril, recibimos el apoyo de los Estados asistentes respecto de las ideas que presentamos.

En primer lugar, Antigua y Barbuda confía en que el índice de vulnerabilidad que está elaborando la Secretaría del Commonwealth y el grupo de tareas del Banco Mundial se presente lo más pronto posible a las organizaciones internacionales. Debemos tener esto presente desde la perspectiva de que hemos encarado repetidamente las limitaciones y las injusticias de utilizar el ingreso per cápita para evaluar nuestra eficacia económica.

En segundo término, tras la decisión del tribunal de controversias de la Organización Mundial del Comercio en apoyo del argumento de discriminación dirigido al régimen de comercialización del banano de acuerdo con la Convención de Lomé, existe una urgente necesidad de que la Organización Mundial del Comercio aplique un tratamiento especial y diferenciado a los pequeños Estados insulares al igual que lo hace con los países menos adelantados. Si los mercados en Europa se ven erosionados para los Estados pequeños, esos Estados se deteriorarán económica, social y políticamente al punto de constituir otra carga para la comunidad internacional. Formulo esta deducción sobre la base de un análisis de la resolución del tribunal de controversias, que sugiere que todo el sistema de cuotas de importación de la Unión Europea para los países de África, del Caribe y del Pacífico está ahora amenazado para todos los productos.

En tercer lugar, deseamos reiterar el llamamiento efectuado en 1995 por nuestro Primer Ministro, el Muy Honorable Lester Bird, en pro de un fondo para desastres. El formuló dicho llamamiento tras la devastación del huracán Luis, que en 36 horas azarosas aniquiló el producto bruto interno de todo un año de Antigua y Barbuda. Los mecanismos actuales para encarar el propósito de procurar alivio para los sufrimientos y la agonía inmediatas son lamentablemente insuficientes para la reconstrucción y la rehabilitación.

Como alguien que representa a su país en el Comité de los 24, el denominado Comité de Descolonización, quedé sorprendido al escuchar al Ministro de Relaciones Exteriores de un país que previamente había apoyado la no intervención decir que las Naciones Unidas habían fracasado al encarar conflictos bien conocidos de proporciones catastróficas de una manera oportuna. Pareciera, por consiguiente, que más y más países se van orientando hacia la aceptación de la acción conjunta en un país dado si existe un caso claro de genocidio y una violación total de los derechos humanos.

Lo ocurrido en Timor Oriental va más allá de la frustración. Dado que mi país desde muy temprano ha abogado por el derecho del pueblo del Sáhara Occidental a la libre determinación, hemos visto con tristeza cada vez que se han demorado los planes para la celebración de un referéndum entre los saharauís. Pensamos que cada postergación interfiere e impide la voluntad de libre determinación. Los hechos acaecidos en Timor Oriental tendrán repercusiones más amplias sobre la voluntad del leal y valiente pueblo saharauí, y ello es motivo de gran preocupación para nosotros. Es importante que todo lo que hagamos sea para evitar una repetición de lo que ha ocurrido en Timor Oriental, después de que el pueblo ha ejercido su derecho a la libre determinación.

Al igual que otros países, el mío cree que la intervención en los asuntos de otro Estado debiera ser el último recurso. Sin embargo, hay muchas preguntas que cabe responder en relación con la opresión, la degradación y la deshumanización. El ejemplo de Timor Oriental debiera llevarnos a trabajar para evitar otra catástrofe de esa magnitud. Hace tiempo que me he maravillado de la brillantez profética del ex Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Eduardo Rodríguez Larreta, quien en 1946 expresó que la no intervención no puede convertirse en un derecho para convocar un principio a fin de violar todos los demás principios con impunidad. No obstante, aquí no se está defendiendo nada más que el tratar de adoptar medidas significativas para evitar otro Timor Oriental.

Tanto hemos aguardado la llegada del nuevo milenio que hemos desafiado las leyes de las matemáticas y adelantado el comienzo del siglo XXI convirtiendo este año en el último del siglo XX. Incluso en las Naciones Unidas se proclama el año 2000 como el comienzo de un nuevo milenio y está planeada una gran celebración. El compromiso con la erradicación de la pobreza, el logro de la paz y de la seguridad y la cooperación para el desarrollo debe ser sincero, significativo y alcanzar un nivel profundo de consumación.

Antigua y Barbuda aprecia mucho a las Naciones Unidas y no deja de ser consciente de los numerosos avances obtenidos como consecuencia de su repercusión en la resolución de los conflictos, el mantenimiento de la paz, el albergue y asilo brindado a los refugiados, la promoción de los derechos humanos, la erradicación de ciertas enfermedades y numerosos otros muy tangibles. De este modo, Antigua y Barbuda continúa dispuesta a seguir contribuyendo al avance de la humanidad y, al igual que en el pasado, insistirá en el principio del multilateralismo. Juntos, nuestros países, grandes o pequeños, pueden efectuar contribuciones para superar las plagas que nos afligen y orientarnos hacia la paz, la cohesión, la armonía y el alivio de la pobreza en el siglo venidero.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general para esta sesión.

Daré ahora la palabra a los representantes que han solicitado ejercer el derecho a contestar.

Deseo recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, y las delegaciones deben formularlas desde su asiento.

Sr. Mutaboba (Rwanda) (*habla en inglés*): Mi delegación no tenía la intención de intervenir, pero después de escuchar las manifestaciones y elucubraciones infundadas del Ministro Yerodia Ndombasi, de la República Democrática del Congo, me veo obligado a hacer uso de la palabra a fin de formularlas algunas aclaraciones.

La comunidad internacional es consciente de la tragedia padecida por Rwanda, que culminó en el genocidio de 1994. El Ministro de la República Democrática del Congo habla de agresión. Seremos breves al encarar esta cuestión porque nos llevaría mucho tiempo responder a su discurso prolongado y confuso. Sin embargo, la primera agresión fue

en contra de Rwanda y se inició cuando se permitió al ejército genocida que ingresara en el territorio del Zaire —hoy la República Democrática del Congo— con sus armas.

En segundo lugar, se les permitió reagruparse, adiestrarse y reclutar elementos en los campamentos de refugiados a la plena luz del día. Mi delegación desea recordar a la Asamblea que estos campamentos de refugiados estaban ubicados a lo largo de la frontera que separa a Rwanda de la República Democrática del Congo. De esa manera, se los alimentó y se les otorgó la condición de refugiados, en contravención de todas las disposiciones de la Carta de esta Organización.

En tercer término, más bien un vasto número de rwandeses —alrededor de dos millones— fueron mantenidos como rehenes de estas fuerzas criminales que contaron con el apoyo del anterior Presidente Mobutu. Esto continuó más bien durante un largo tiempo y culminó con ataques a través de la frontera.

La conducción congoleña de hoy, bajo el Presidente Kabila, no puede negar su aceptación agradecida de la asistencia que buscó y obtuvo de Rwanda y de otros en la guerra de liberación contra Mobutu y su dictadura. Las autoridades de la República Democrática del Congo reconocieron esa asistencia, como se indica en el documento S/1999/205. En el párrafo 9 de ese documento, las autoridades congoleñas declararon que

“la Alianza de las Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo (AFDL) había aceptado la asistencia militar y logística de numerosos países amigos, incluidos Rwanda y Uganda.”

En el párrafo 10, ellos reconocen el *quid pro quo* de esta asistencia con las siguientes palabras:

“Estos dos países iban a sacar provecho de dicha asistencia, ya que como consecuencia indirecta de la guerra de liberación se alejaban de sus fronteras las tensiones que ponían en peligro su seguridad y, sobre todo, se neutralizaba a los elementos de las ex Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR), los elementos hutus rebeldes (Interhamwe) y los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor.”

Este es el mismo ejército que está siendo perseguido a lo largo de 2.000 kilómetros.

Hay muchos ejemplos que podríamos dar, los cuales claramente demuestran las causas profundas de la crisis de 1997 en la República Democrática del Congo. A esta altura carecería de sentido remontarse en el pasado para alimentar la crisis. En lo que atañe a la seguridad de la región y de los países vecinos, hay problemas internos en el Congo así como vínculos externos. De todos modos, lo reconozcan o no las autoridades congoleñas, esto es un hecho, y tenemos que distinguir entre la realidad y la ficción y entre la percepción y la realidad.

Cuando escuchamos a las mismas autoridades, incluso al Ministro que acaba de hacer uso de la palabra, decir que han quedado justificados aquellos que cometieron el genocidio en Rwanda y que merecen ahora apoyo por lo que hicieron en el pasado, esta y otras citas similares son declaraciones que deben someterse a los tribunales de justicia, de las cuales tiene que responder el Gobierno del Presidente Kabila ante una Corte pertinente.

En otra declaración, los medios de comunicación oficiales de la República Democrática del Congo en Kinshasa formularon un llamamiento a la población para tratar al enemigo como “un virus, como un mosquito o plaga que se debe aplastar con determinación y sin piedad”. Estas palabras fueron dichas por el mismo Ministro que está alimentando la crisis que estamos tratando de resolver hoy.

Al escuchar discursos tan exagerados en la Asamblea, me viene a la mente que la última vez que presencié algo similar fue en el mercado más grande de Etiopía. Es una pena que se pretenda una similitud entre ese mercado y esta Asamblea.

Cuando reflexionamos acerca de la labor del Consejo de Seguridad, podemos apreciar que las comisiones establecidas para ocuparse de la crisis ya no tienen vigencia. Pero tenemos que determinar y tratar las causas profundas, especialmente como consecuencia del ciclo de impunidad, cuando los mismos transgresores continúan cometiendo crímenes sin ser castigados. Esto es erróneo. Es por ello que en el párrafo 1 de su resolución 1161 (1998), del 9 de abril de 1998, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General de esta Organización que reactivara la Comisión Internacional de Investigación, con el siguiente mandato:

“a) Reunir información e investigar informes sobre la venta, el suministro y el envío de armas y pertrechos militares a las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda y a las milicias en la región de los Grandes Lagos de África central, en violación de las reso-

luciones del Consejo de Seguridad 918 (1994), 997 (1995) y 1011 (1995);

b) Identificar a los cómplices o encubridores en la venta ilegal de armas a las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda y las milicias o su adquisición por dichas fuerzas y milicias en contravención de las resoluciones a que se ha hecho referencia; y

c) Formular recomendaciones en relación con el tráfico ilícito de armas en la región de los Grandes Lagos.”

El párrafo 87 del informe de la Comisión Internacional de Investigación, que figura en el documento S/1998/1096, señala que

“Numerosas fuentes de toda el África meridional han facilitado en repetidas ocasiones información que pone totalmente de manifiesto esa transformación, a saber que las ex FAR y las milicias interahamwe, una vez derrotadas y dispersas, han pasado a ser un elemento importante de la alianza internacional contra los rebeldes congoleños y sus presuntos patrocinadores, Rwanda y Uganda. La Comisión está convencida de que las ex FAR y las milicias interahamwe han seguido recibiendo armas y municiones gracias al estrecho contacto que mantienen con otros grupos armados de Angola, Burundi, Uganda y otros países y, más recientemente, con el Gobierno de la República Democrática del Congo. A pesar de que el Consejo de Seguridad impuso contra ellas un embargo que se ha mantenido en vigor desde el genocidio de 1994, las ex FAR y las milicias interahamwe son actualmente aliadas de hecho del Gobierno de la República Democrática del Congo y de los gobiernos que lo apoyan, a saber, los de Angola, el Chad, Namibia y Zimbabwe. La nueva relación ha dotado de cierta legitimidad a las milicias interahamwe y a las ex FAR. Ello constituye una circunstancia sumamente preocupante.”

Ante esta situación, quisiéramos llamar la atención de la Asamblea al Comité de sanciones al que se refiere la resolución 1161(1998) del Consejo de Seguridad, de fecha 9 de abril de 1998. Todavía está en pie y debe ser reactivado para que supervise cuidadosamente la situación con el fin de averiguar lo que está sucediendo.

Antes de concluir quisiera pedir a la Asamblea que vele por que de una vez por todas pasemos a resolver la crisis del Congo. La solución reside en desarmar a todos aquellos que han perpetrado el genocidio en toda la región

y han llevado consigo la idea del genocidio. Si no lo hacemos así, y no informamos al público acerca de esa ideología, no resolveremos el problema sino que por el contrario crearemos otros nuevos.

Sr. Acemah (Uganda) (*habla en inglés*): La posición de Uganda sobre el conflicto interno de la República Democrática del Congo es bien conocida. Ha sido expuesta claramente en esta Asamblea General, en el Consejo de Seguridad, en la Organización de la Unidad Africana y en otros foros. Hay tropas de Uganda en la República Democrática del Congo como resultado del acuerdo bilateral entre los dos países. Mi Ministro manifestó nuestra postura la semana pasada en nuestra declaración de política ante la Asamblea General en este quincuagésimo cuarto período de sesiones. Por lo tanto, no malgastaré el tiempo precioso de la Asamblea repitiendo nuestra postura bien conocida.

Sin embargo, quiero negar categóricamente las falsas, maliciosas y gratuitas acusaciones que hiciera esta tarde el representante de la República Democrática del Congo contra Uganda. Deseo reiterar que Uganda está comprometida con la aplicación del Acuerdo de Paz de Lusaka. Esperamos que todos los firmantes, incluida la República Democrática del Congo, estén comprometidos con el éxito del Acuerdo de Lusaka. No necesito recordar al representante de la República Democrática del Congo que sin el apoyo del pueblo de Uganda la República Democrática del Congo probablemente seguiría siendo hoy día el Zaire, bajo la dictadura de Mobutu Sese Seko y sus aliados. El representante probablemente estaba oculto en algún lugar en las selvas del Congo. La diatriba innecesaria que el representante de la República Democrática del Congo ha expresado en contra de Uganda es una violación clara de la letra y sin duda del espíritu del Acuerdo de Paz de Lusaka, que su Presidente firmó y prometió respetar.

Sr. Mwamba Kapanga (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): No intento entrar en una polémica. Voy a responder brevemente a las declaraciones de los representantes de Rwanda y de Uganda.

Comenzaré diciendo que realmente se llevó a cabo un genocidio en Rwanda y 500.000 personas murieron a consecuencia de ese genocidio que tuvo lugar en 1994. Sin embargo, debo añadir también que el genocidio ha sido perpetrado por los rwandeses, contra los rwandeses, en suelo rwandés. Ni un solo congoleño ha ido a Rwanda a matar a un rwandés. Por el contrario, el pueblo congoleño se ha visto obligado a recibir en su territorio a más de 1.200.000 rwandeses, y son estos mismos rwandeses los que dejaron miseria y desolación en la parte oriental de mi país.

Realmente ha habido genocidio en Rwanda y lo hemos reconocido. Ese genocidio ha causado la muerte de civiles,

pero el hecho de que haya habido un genocidio en Rwanda, perpetrado por los rwandeses contra los rwandeses no quiere decir que hoy debamos tolerar que Rwanda envíe a sus soldados al territorio congoleño para causar la muerte de los congoleños, matanzas que también podríamos calificar de genocidio del pueblo congoleño.

Los rwandeses dicen que están en nuestro territorio por razones de seguridad. Ese era su argumento a principios de la guerra pero más tarde hemos descubierto que las razones de los rwandeses para ingresar a nuestro territorio no era la seguridad, como dijera el Ministro, sino más bien los recursos del Congo. Los últimos combates en Kisangani lo demuestran. La prensa rwandesa y ugandesa dicen que los soldados rwandeses y ugandeses han luchado en el territorio congoleño no por cuestiones de seguridad sino para controlar los recursos de la República Democrática del Congo.

Quisiera decir brevemente que mi país se ha comprometido a respetar el Acuerdo de Lusaka, y vamos a respetarlo. Estamos dispuestos a velar por que se aplique este Acuerdo, pero también debo decir que no es mi país el que propone la aplicación del Acuerdo sino que son aquellos que dicen que desean la paz y la seguridad en la región. Hoy están en el proceso de agrupar sus tropas, concentrar más armas y ocupar nuevas zonas. Si realmente desearan un cese del fuego y la paz no habrían continuado con esas actividades tras haber firmado el Acuerdo de Lusaka.

En lo que a nosotros respecta, voy a repetirlo claramente, la República Democrática del Congo se compromete a respetar el Acuerdo de Lusaka y por ello hemos pedido al Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas que aceleren el proceso de aplicación del Acuerdo de paz enviando una fuerza de mantenimiento de la paz lo más rápidamente posible para que pueda reinar la paz no solamente en el Congo sino en toda la región de los Grandes Lagos.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.